

**ACTA N° 4716:** A los veintiocho días de febrero de 2023, se reúnen a distancia -de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 61 de la ley 26.831 y las disposiciones estatutarias vigentes- los Directores de Banco de Valores S.A. (la "Sociedad"): Juan Ignacio Nápoli –presidente-, Norberto Dante Alejandro Mathys –vicepresidente-, Víctor Alejandro Marina, Carlos Eduardo Aszpis, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Andrea Patricia Fescina y Mariela Alejandra Riusech. También se encuentran participando los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Carlos Javier Piazza –presidente-, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano. Habiendo quorum para sesionar se inicia la reunión siendo las 15:00 horas a fin de tratar los siguientes temas:-----

**1. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:**-----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, la política de dividendos oportunamente aprobada por el directorio de Banco de Valores S.A. establece que la propuesta que haga el Directorio a la Asamblea para el pago de dividendos en efectivo puede alcanzar hasta un máximo de 50% de las utilidades computables del ejercicio (el "Limite de Dividendos"). Es importante recordar que la propuesta de pago de dividendos correspondiente al ejercicio anterior formulada por el Directorio fue realizada previa aprobación por parte de este órgano de una excepción puntual a dicha política, fundada en el hecho de que recurrentes medidas del BCRA, han venido impidiendo su efectiva ejecución, aspecto que causa un especial perjuicio a nuestra entidad dado que el accionista de Banco de Valores identifica en su política de dividendos, un rasgo distintivo frente a otras opciones de inversión. En función a este antecedente, y considerando que continúan vigentes las circunstancias que le dieron origen a esa decisión, resulta conveniente mantener la excepción al límite del 50% de las utilidades para el pago de dividendos en efectivo, hasta que el contexto normativo permita a la Sociedad hacer efectivo el pago del total de los dividendos aprobados en los últimos ejercicios. En consecuencia, por el voto unánime de los directores que participan de la reunión se resuelve elevar, en lo que refiere al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el Límite de Dividendos al 100% de las utilidades computables. Se continúa con el tratamiento del siguiente punto del orden del día. -----

**2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS DE BANCO DE VALORES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, MEMORIA E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA:**  
-----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que corresponde poner a consideración del Directorio, los Estados Financieros Consolidados y Separados de Banco de Valores S.A., sus Notas y Anexos, y la Reseña Informativa emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con el Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, cuyo texto fuera distribuido previamente entre los Señores Directores.  
-----

Los mencionados Estados Financieros Consolidados arrojan un Activo de \$199.287.927.- (miles de pesos), un Pasivo de \$ 179.316.591.- (miles de

pesos), un Patrimonio Neto de \$19.971.336.- (miles de pesos) y un Resultado Integral Total de \$1.612.685.- (miles de pesos).

-----

Asimismo, el Señor Presidente pone a consideración del Directorio la Memoria, que incluye como anexo el reporte del Código de Gobierno Societario confeccionado conforme la RG 797 de CNV y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, cuyos textos fueron distribuidos entre los Señores Directores con suficiente antelación.

-----

En virtud de lo expuesto, el Señor Presidente mociona aprobar toda la documentación señalada precedentemente. Por el voto unánime de los Directores presentes, se aprueba toda la documentación señalada.

-----

A continuación, se hace transcripción íntegra de la Memoria, el reporte del Código de Gobierno Societario y el Informe de la Comisión Fiscalizadora:

-----

**Señores Accionistas:**

*En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio del Banco de Valores S.A. somete a consideración de la Asamblea la Memoria, Inventario y Estados Financieros, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de los Auditores Independientes e informe de la Comisión Fiscalizadora, como así también la Reseña Informativa requerida por las Normas de la CNV correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.*

**DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

**Política de Negocios del Banco**

*Durante el ejercicio no se han evidenciado variaciones significativas en su política de negocios, cuyas mayores fortalezas continúan siendo la calidad de un equipo de colaboradores altamente capacitado, con elevados niveles de ética, procesos eficientes, mecanismos efectivos de control y adecuada tecnología informática. Los lineamientos de su política pueden resumirse en:*

*- Lograr el afianzamiento del Banco en el segmento de la banca especializada, capitalizando su capacidad de estructuración y administración de productos dirigidos al mercado de capitales y aprovechando la fuerza de distribución de la red de agentes de liquidación y compensación y agentes de negociación (ALYCs y ANs).*

*- Posicionar a la entidad como líder en productos tales como fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión, desde sus roles de fiduciario y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, respectivamente, aprovechando su perfil de entidad independiente, su objetivo fundacional que le otorga una íntima relación con el mercado, su alta reputación en el sistema financiero y la capacidad de administración de los activos bajo su custodia.*

*- Estructurar productos de mercado de capitales tanto del sector privado como del sector público que representen riesgos adecuados para aquellos inversores que los adquieran en el mercado.*

*- Ampliar su ámbito de influencia hacia otros mercados de la región que cuenten con el potencial para su desarrollo y necesiten complementarlo con el conocimiento y experiencia de Banco de Valores avalados por su liderazgo en estas actividades.*

- Alcanzar un nivel de intermediación financiera que combine atributos de bajo riesgo y elevada liquidez, buscando maximizar los ingresos netos aprovechando su potencial en la captación de fondos al ser percibido por el mercado como una entidad de muy bajo riesgo dadas la solidez de sus fundamentos económicos y financieros y la calidad de su gestión a través del tiempo.

Dentro de esta política de negocios y poniendo de resalto la importancia que la entidad le adjudica a su rol de agente de custodia de productos de inversión colectiva (depositario de F.C.I.), tanto por haber logrado posicionarse en la industria de los Fondos Comunes de Inversión como líder en el desempeño de dichas funciones como por el crecimiento potencial que tiene este producto en función del desarrollo alcanzado en países de la región, Banco de Valores ha adoptado dos decisiones estratégicas:

- Renunciar al desempeño de funciones de administración de Fondos por considerarlo un factor clave en la elección de sus servicios por parte de las Sociedades Gerentes Independientes al tiempo que dicha renuncia otorga al inversor una mayor seguridad, dada la segregación de funciones de custodia y administración que la misma genera.
- Abstenerse de participar en la distribución de los Fondos Comunes de Inversión que custodia, evitando su exposición a posibles conflictos de interés.

Adicionalmente, sus políticas de riesgo estratégico y de liquidez condicionan fuertemente sus estrategias de negocio al colocar, como máxima prioridad, la preservación de la íntima relación, lograda desde su fundación, con los agentes e instituciones del mercado. Este hecho requiere el mantenimiento de los más elevados índices de liquidez en aras de evitar el traslado al mercado de capitales, de los riesgos propios del sistema financiero, asegurando en todo momento la devolución en tiempo de la totalidad de sus depósitos a la vista, aún en los escenarios de menor liquidez y mayor aversión al riesgo del sistema financiero local.

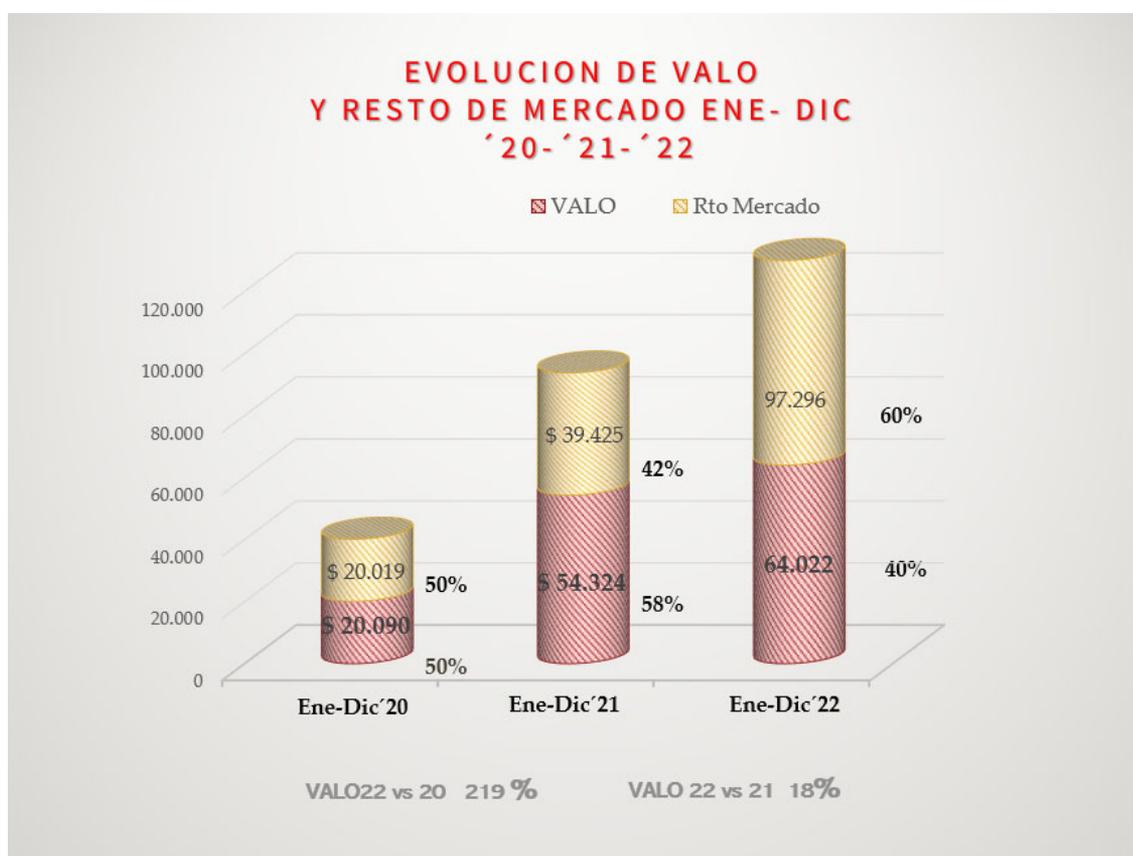
El resultado de la aplicación de las citadas políticas puede apreciarse en el siguiente gráfico, donde se observan la composición y evolución de los distintos activos cuya calidad respalda sólidamente los compromisos asumidos por el Banco:

Históricamente, esta característica no representó un costo de oportunidad, dado que otorgó a Banco de Valores una de sus fortalezas más destacadas, cual es el colocarlo en inmejorable posición para desempeñarse eficientemente tanto en ciclos de expansión de la economía como en ciclos recesivos y de alta incertidumbre, como los atravesados en los últimos ejercicios. En estas situaciones la reserva estratégica de liquidez de Banco de Valores a la que se ha hecho referencia anteriormente logra compensar la rentabilidad que se ve obligado a resignar proveniente de sus negocios tradicionales con excepción de aquellos períodos en los cuales la tasa de interés real se torna negativa frente a la evolución de la inflación.

## **Principales Líneas de Negocios**

### Fideicomisos Financieros

Banco de Valores es el principal fiduciario financiero de Argentina, manteniendo su liderazgo durante los últimos 20 años. Desde 2002 ha realizado 1606 operaciones por el equivalente a us\$ 20.430 millones al 31 de diciembre de 2022, ofreciendo una estructura de financiamiento a distintos sectores de la economía (consumo, agro, industrias, etc.). Adicionalmente, ofrece sus servicios de asesoramiento para la estructuración y colocación de Fideicomisos Financieros.



*Banco de Valores fue el primer fiduciario financiero de Argentina en ser calificado como tal, habiendo obtenido y conservado hasta el presente, la más alta calificación TQ1.ar (TQ= Trustee Quality) otorgada por MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A. basada en:*

- *La estructura organizativa y la estrategia de negocio llevada adelante por el Banco;*
- *Su capacidad para desempeñar el rol de fiduciario en transacciones de finanzas estructuradas, considerando la administración de cuentas separadas, el cumplimiento y puntualidad en el envío de reportes, los mecanismos de verificación independiente de los distintos cálculos y condiciones que se deban aplicar en cada transacción administrada, los procedimientos establecidos en relación a una eventual situación en la que se deba remover y reemplazar a un administrador, como así también la capacidad para desempeñarse como custodio de la documentación respaldatoria;*
- *Su estabilidad operativa, teniendo en cuenta la formalización e implementación de los procedimientos operativos, la disponibilidad de pólizas de seguro para errores y omisiones, el proceso de aprobación de nuevas transacciones, el equipo directivo y el personal de la compañía, junto con los sistemas y tecnologías con los que cuenta la organización; y*
- *Su estabilidad financiera, considerando los excedentes patrimoniales sobre el mínimo regulatorio, la liquidez y apalancamiento, entre otros aspectos, con relación a otros fiduciarios establecidos en el país. Asimismo, Banco de Valores posee una calificación de depósitos en moneda local en AA.ar/EST asignada por Moody's Local Argentina.*

#### Fideicomisos no financieros

*Banco de Valores, dentro de su especialización en la custodia de activos, trabaja activamente en el área de fideicomisos no financieros, básicamente para clientes institucionales, que en muchos casos son otras entidades financieras que buscan en la figura de un fiduciario la independencia suficiente para no sentir una potencial competencia en el negocio estructurado, característica poco*

*difundida en el sistema por el perfil generalista de buena parte de las instituciones financieras de plaza.*

#### *Acciones y Emisión de deuda*

*Los estrechos lazos que mantiene desde su fundación con los agentes de mercado, hoy miembros de BYMA, y su compromiso institucional con el mercado de capitales han permitido a Banco de Valores lograr un rol protagónico tanto en el mercado de deuda como en el de acciones por su capacidad de estructuración y colocación de sus productos.*

*La emisión de deuda, a través de sus instrumentos más representativos, las obligaciones negociables y los valores de corto plazo, fue una de las actividades de mayor dinamismo en el mercado de capitales, variando en cada época la herramienta elegida para su instrumentación. Banco de Valores tuvo siempre una presencia activa en este mercado, desempeñando alguno o varios de los roles característicos de estas transacciones.*

#### *Fondos Comunes de Inversión abiertos*

*Banco de Valores es el principal agente de custodia de productos de inversión colectiva de Fondos Comunes de Inversión, con 289 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban los \$ 1.370.600 millones al cierre del ejercicio 2022, representativos del 20,1% del total de patrimonios que aglutina esta actividad. Banco de Valores mantiene desde su fundación un elevado compromiso con los participantes de esta industria, manteniendo estrechos contactos fundamentalmente con las sociedades gerentes que son parte destacada de su clientela y sosteniendo una política constante de inversiones con el objeto de acompañar las innovaciones en los productos ofrecidos a los inversores y mejorar la eficiencia de sus servicios. Este posicionamiento del Banco está respaldado en el convencimiento del elevado potencial de desarrollo que posee este instrumento que se manifiesta claramente al comparar la importancia que ha logrado no sólo en economías desarrolladas sino también en otros países de la región.*

#### *Fondos Comunes de Inversión cerrados*

*También este producto lo encuentra a Banco de Valores liderando claramente el rol de depositario. A fines de 2022 nuestra entidad interviene en dicho rol en 13 de los 23 fondos existentes en el mercado.*

#### *Operaciones de financiamiento*

*En línea con lo previsto en sus políticas acerca del mantenimiento de altos índices de liquidez y baja exposición al riesgo crediticio, Banco de Valores mantiene una cartera de préstamos comerciales otorgados a empresas de alta calidad en sus calificaciones de riesgo como así también líneas a fiduciarios para adelantos de colocaciones de valores de deuda fiduciarios y para agentes de liquidación y compensación (ALYCs) destinados a facilitar sus liquidaciones diarias en los mercados.*

#### *Servicio de Agente de Liquidación y Compensación (ALYC) Integral*

*Entre los tipos de agentes de mercado que prevé la legislación vigente se encuentra el Agente de Negociación. Estos agentes sólo pueden brindar asesoramiento, ingresar ofertas y órdenes a través de sistemas de mercados autorizados y cursar órdenes de compra o venta en el exterior de instrumentos admitidos. No pueden intervenir en el manejo tanto de los fondos como de los títulos de sus comitentes ni tampoco custodiar sus tenencias en tanto las liquidaciones ante el mercado deben efectuarlas a través de un Agente Integral de Liquidación.*

*Banco de Valores entiende que el servicio de ALYC Integral, contará en un futuro cercano con una alta demanda a la luz de la experiencia recogida en los mercados desarrollados. La mayor ventaja para los potenciales demandantes del mismo, los Agentes de Negociación, es la posibilidad de*

*limitar las estructuras administrativas a un grupo reducido de personas altamente capacitadas en asesorar y gestionar las órdenes recibidas de sus comitentes, delegando en nuestra entidad las tareas de back office, hecho que redundará en la mejora de la calidad de sus servicios otorgándole paralelamente una mayor flexibilidad a la hora de enfrentar eventuales períodos de caídas del nivel de actividad.*

*Con esa visión, Banco de Valores resolvió en 2018 implementar el marco contractual, administrativo y operativo y adquirir, configurar e instalar la infraestructura tecnológica, necesarios para brindar dicho servicio.*

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO ECONÓMICO**

### **Estructura de Banco de Valores**

*El Directorio del Banco está compuesto por nueve integrantes: Presidente, Vicepresidente, que en el caso de quien ejerce actualmente esa posición se desempeña además como Gerente General/CEO, y siete directores. Cabe destacar que, de acuerdo con la definición adoptada por las Normas de la CNV, cinco de los nueve directores titulares y dos de los suplentes están comprendidos dentro de la categoría de “independientes”. Asimismo, atendiendo a recomendaciones efectuadas por la CNV y el B.C.R.A. en materia de diversidad y paridad de género, el Directorio se integra con dos directoras titulares y dos directoras suplentes.*

*El Directorio atiende ciertas responsabilidades específicas a través de los siguientes Comités:*

- de Auditoría - “CNV”*
- de Auditoría – “B.C.R.A.”*
- de Control y Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo*
- de Gestión Integral de Riesgos*
- de Créditos y Negocios*
- de Tecnología y Seguridad de la Información*
- de Remuneraciones e Incentivos*
- de Género*

*El Directorio es asistido por un Secretario Corporativo para el desarrollo y buen funcionamiento del Gobierno Corporativo y de las tareas administrativas derivadas de su actividad, coadyuvando a garantizar que se realicen los deberes y se sigan las reglas y políticas en esta materia. Para llevar a cabo sus funciones cuenta con dos unidades: Secretaría Corporativa y Comunicación Corporativa.*

*Dependiendo de los respectivos Comités de Directorio, el Banco cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, que reporta al Comité de Auditoría – “B.C.R.A.” y una Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero, que responde al Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo.*

*La alta gerencia está compuesta por su máximo responsable, el Gerente General/CEO con reporte al Directorio a quien responden a su vez un Subgerente General y ocho gerentes de área, cada uno responsable de las siguientes gerencias: Comercial; de Administración; de Finanzas; de Operaciones; de Organización, Procesos, Proyectos y Ciberseguridad; de Capital Humano; de Riesgos Integrales, y de Sistemas y Tecnología. La información, evaluación y coordinación de la gestión se apoya en el Comité de Coordinación Gerencial que reúne semanalmente a todos los integrantes de la Alta Gerencia.*

*El Estatuto Social del Banco establece el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes,*

quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento (la “Comisión Fiscalizadora”).

### **Estructura de su grupo económico**



#### Banco de Valores S.A.

Conforme lo informado ampliamente en nuestra Memoria del ejercicio 2021, Banco de Valores absorbió a su controlante, Grupo Financiero Valores S.A., a través de un proceso de fusión que concluyó el día 3 de enero de 2022, estableciéndose tal fecha como la de efectiva reorganización. De esta manera, Banco de Valores se constituye en la sociedad controlante del grupo económico, conforme puede observarse en el gráfico que encabeza el presente título.

El Banco de Valores S.A. nació en el año 1978, para desarrollar las actividades de banco comercial y aquellas que son propias de la banca de inversión.

El Mercado de Valores de Buenos Aires, su fundador, diseñó su perfil característico y distintivo en el sistema bancario que actualmente representa, constituyéndolo en la Entidad Financiera más identificada con el mercado de capitales en la Argentina. Tal condición mantiene plena vigencia luego de la creación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), mercado continuador del Merval.

Es el único Banco en Argentina que tiene como objetivo fundacional contribuir al desarrollo del Mercado de Capitales.

#### Valores AFISA

Es una sociedad anónima uruguaya cuyo paquete accionario fue adquirido en su totalidad por BVSA, denominada en su origen Wodtax S.A. y que, conforme a la modificación de su estatuto pasó a denominarse VALORES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS S.A. En octubre de 2020 BVSA puso en marcha el proyecto cuyo objetivo principal fue la obtención de la autorización del Banco Central del Uruguay, para que Valores AFISA se desempeñara como administradora de fondos de inversión y realizara actividades fiduciarias. El objetivo fue alcanzado el 5/11/2021, fecha en la cual la Superintendencia de Servicios Financieros de la citada Institución emitió la correspondiente resolución.

Al cierre del ejercicio 2022, esta sociedad no tenía vinculaciones operativas y comerciales con su sociedad controlante ni con el resto de los integrantes del grupo económico.

### Mercado de Futuros y Opciones-MERFOX

A fines de la década del 80, se creó el Mercado de Futuros y Opciones S.A (MERFOX), en principio como un ámbito para negociar contratos de futuros y opciones respecto al precio de la carne de novillo.

El proyecto fue ejecutado poco tiempo ya que, por falta de interés del público inversor, dejó de funcionar como mercado, quedando con activos líquidos propios que utilizó hasta la fecha en diversos productos de inversión para mantener su estructura.

Hoy en día, MERFOX cuenta con un patrimonio de \$ 4.961 miles y su actividad se reduce únicamente a gestiones de tipo administrativa y financiera.

Luego de la fusión entre BVSA y GFVSA a que hicimos referencia con anterioridad, sus principales accionistas son el Banco de Valores S.A. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con un 90,91% y un 6,01% respectivamente.

### **CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

En Anexo a la presente Memoria se acompaña reporte sobre el estado actual de Banco de Valores en esta materia, en los términos previstos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

### **EL BANCO EN NÚMEROS**

En lo que respecta a la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos, cabe señalar que los cuadros que forman parte de la Reseña Informativa emitida juntamente con los demás estados financieros contienen dicho resumen, razón por la cual nos remitimos a su contenido a efectos de evitar redundancias.

Las variaciones patrimoniales del Activo más significativas respecto de los valores del ejercicio anterior expresados en moneda de cierre de 2022, fueron las disminuciones de \$ 177.678,8 millones (-97,5%) en operaciones de pase con el B.C.R.A. y el aumento de \$ 92.053,1 millones (259,2%) en Otros Títulos de Deuda, relacionado casi en su totalidad con la variación de la cartera de letras y notas del BCRA. Las causas de estas variaciones son explicadas en detalle más adelante, al desarrollar el título Gestión del Banco.

Las diferencias más importantes referidas a rubros del Pasivo respecto del cierre del ejercicio anterior están circunscriptas al rubro Depósitos, que sufrió una disminución de \$ 106.896,3 millones, de los cuales \$91.693,4 corresponden a los nominados en pesos y el resto a los constituidos en dólares. La evolución de los depósitos en pesos obedece a similares razones que las variaciones comentadas en el párrafo anterior. El resto de las variaciones del Pasivo carecen de significatividad.

Por el lado de los resultados, el ejercicio 2022 arrojó una utilidad de \$ 1.610 millones. Esta cifra es superior en \$ 259,6 millones (19,2%) a la registrada en el ejercicio anterior en términos homogéneos, es decir, considerando ambos resultados ajustados por el efecto de la inflación y expresados a moneda de cierre del 31/12/2022. A continuación, se describen las principales causas generadoras de dicha variación analizándolas a moneda constante:

- **Resultado neto por intereses:** se obtuvo un mayor ingreso por \$5.252,6 millones (36,4%), correspondiéndole a los intereses cobrados un aumento de \$5.879,8 millones (9,5%) y a los pagados, una disminución de \$72,8 millones (-0,2%). El comportamiento de los ingresos por intereses se explica mayormente por el efecto neto del crecimiento de los correspondientes a letras y notas emitidas por el BCRA, que ascendió a \$27.048,2 millones y la disminución de \$33.152 millones (-71,1%) en los intereses por pases con dicha Institución. La adaptación del Banco a los cambios introducidos en la política monetaria por parte del BCRA a comienzos del ejercicio en análisis y sus posteriores ajustes explican estas variaciones. A ellas nos referimos más adelante al desarrollar el título Gestión del Banco.

El nivel prácticamente constante observado por los egresos financieros obedeció a una caída de los intereses pagados por saldos en cuentas corrientes por un valor muy cercano al incremento de los intereses pagados por depósitos

a plazo fijo (\$ 4.878,6 millones y \$ 4.580,8 millones, respectivamente). También estas variaciones encuentran su explicación en las razones expuestas en el párrafo anterior.

- **Resultado neto por comisiones:** Para realizar un análisis adecuado de estos ingresos por servicios es necesario integrar a este rubro la retribución percibida por el Banco por su desempeño como depositario de fondos comunes de inversión la cual, conforme a normas del BCRA, está contabilizada en el rubro Otros Ingresos Operativos. Consolidadas las comisiones conforme se ha explicado, su resultado neto disminuyó en \$ 355,8 millones (-14%), correspondiéndole a las comisiones vinculadas al negocio fiduciario una caída del (16%) y al de custodia de FCI una disminución del 2,3%

- **Otros Ingresos Operativos:** El 84,1% del saldo corresponde a comisiones por depositarios de F.C.I. que fue analizado anteriormente junto con el resultado neto por comisiones. El resto de las partidas afectadas a este rubro carecen de significatividad.

- **Cargo por incobrabilidad:** Registró un nivel inferior al del ejercicio previo en \$ 6,7 millones (-6,2%). En este rubro se contabilizan los movimientos de las provisiones de acuerdo con la normativa del BCRA.

- **Beneficios al Personal:** Siguiendo con las comparaciones a moneda constante este rubro registró un descenso de \$115 millones (-3,1%) y contabiliza las retribuciones al personal y sus conceptos relacionados. Las remuneraciones y cargas sociales son su principal componente, representando el 72,2% del rubro.

- **Gastos de Administración:** nuevamente este rubro mostró en el ejercicio 2022 una reducción de su nivel medido a valores constantes, lo cual revela el alto nivel de eficiencia del Banco en la gestión de sus gastos. La disminución fue de \$ 44,8 millones (-2,6%) y sus conceptos más representativos fueron:

- **Servicios administrativos contratados:** representa el 23,4% del rubro y registró una disminución de \$ 57,7 millones (-12,7%). Su componente más destacado (53,3%) es el gasto en tecnología informática, que incluye el servicio de mantenimiento de sistemas contratados a terceros más los derivados de la consultoría en proyectos de seguridad de la información y tecnología de sistemas.

- **Honorario a Directores y Síndicos:** explica el 25,7% del rubro y muestra un incremento del 31,7% respecto al ejercicio anterior.

- **Impuestos:** representa el 20,3% del rubro y registra el impuesto a los débitos y créditos sobre los pagos del Banco vinculados a su administración y la porción del crédito fiscal no computable por aplicación de la proporción entre ingresos gravados y exentos. Su variación interanual fue una disminución de \$ 32,8 millones (-8,7%).

- **Otros honorarios:** significa el 10,7% del rubro. En el año las erogaciones por este concepto fueron \$60,9 millones inferiores a las del año previo (25,2%) y está compuesto por los honorarios abonados por los servicios de auditoría externa, asesoría legal, asesoría impositiva, calificadoras de riesgo y otros honorarios abonados a profesionales por proyectos e iniciativas desarrollados en el año.

- **Otros Gastos Operativos:** Del total de gastos operativos que vinimos analizando desde Beneficios al personal en adelante, este rubro representa la mitad y a su vez su componente más relevante, 94% de su total, es el impuesto a los Ingresos Brutos tributados durante 2022. La variación en el período significó un aumento de \$ 216,1 millones (4,5%). Recordemos que el elevado impacto de este tributo sobre la rentabilidad de las entidades financieras tuvo su origen en las modificaciones introducidas en su legislación por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quitando las exenciones sobre los intereses de pases y letras emitidas por el BCRA e incrementando en un punto la tasa general del impuesto, como reacción a la reducción del porcentaje de coparticipación federal de impuestos que venía percibiendo dicha jurisdicción, resuelto unilateralmente por el Gobierno Nacional. A raíz de ello, el Gobierno de la

Ciudad interpuso un recurso ante la CSJN a cuyas novedades nos referiremos más adelante en el título Gestión del Banco.

- **Resultado por la posición monetaria neta:** refleja el resultado por exposición a la inflación de los activos monetarios netos durante el ejercicio 2022. Su variación positiva fue de \$ 4.616,5 millones impulsada por el mayor aumento de 43,9 puntos porcentuales (de 50,9% a 94,8%) del índice de precios al consumidor en 2022 respecto del año previo.

- **Impuesto a las Ganancias:** fue superior al registrado el año previo, en \$596,6 millones (72,4%). Este comportamiento no resultó proporcional al que mostraron los resultados antes de dicho impuesto (39,4%) debido al impacto del ajuste en la posición del impuesto diferido con motivo de los cambios introducidos a este impuesto durante 2021 por la Ley 27630 relacionados básicamente con su alícuota y la porción computable del ajuste por inflación impositivo en la determinación del saldo a pagar.

Por último, se exponen en el siguiente cuadro los valores de los indicadores seleccionados para describir y comparar la situación de la entidad en aspectos tales como la calidad de sus activos, su situación de liquidez, su eficiencia, su solvencia y su rentabilidad:

INDICADOR	Información B.C.R.A. octubre de 2022		BANCO DE VALORES S.A	
	Bancos Privados	Sistema Financiero	dic-21	dic-22
Previsión / cartera irregular	172,46%	124,79%	N/A	129,40%
Activos líquidos/Depósitos (*)	67,52%	62,17%	94,30%	98,22%
Gastos de Adm. / Activos Netos	9,10%	8,54%	2,21%	4,00%
Gastos de Adm. / Ingresos Totales	43,94%	43,78%	38,33%	44,04%
Ingresos por Servicios / Gastos de Adm.	28,95%	24,70%	43,60%	37,20%
Apalancamiento (PN/Activos Netos)	18,93%	17,36%	6,29%	9,20%
ROE	10,76%	12,94%	8,40%	12,00%
Dotación de personal			270	273

(\*) Considerando como activos líquidos disponibilidades, operaciones de pase con B.C.R.A. y títulos emitidos por el Ente Rector

Al cierre del ejercicio en análisis, la cartera irregular del Banco ascendía a \$54,3 millones que representaban sólo el 0,7% de las financiaciones al sector privado no financiero. Su nivel de cobertura con provisiones se encontraba en línea con la observada por el sistema financiero y 43 puntos por debajo de la registrada por el conjunto de bancos privados.

Su liquidez, medida conforme al ratio de liquidez inmediata publicado por el B.C.R.A., continúa mostrando valores significativamente superiores a los que se observan en el mercado.

En lo que respecta a los indicadores de eficiencia, el que relaciona los gastos de administración con los activos continúa mostrando valores que comparan muy favorablemente con el mercado, aun cuando su metodología de cálculo no alcanza a medir en toda su magnitud el nivel de eficiencia con que Banco de Valores administra los activos a su cargo. Para ello, baste tener presente que el indicador sólo considera los activos dentro de balance mientras que aquellos anotados fuera de su balance (patrimonios de fideicomisos y fondos comunes de inversión) representan casi ocho veces a los registrados en cuentas

patrimoniales. En cuanto al que vincula dichos gastos con los ingresos totales, su valor al cierre de ejercicio resulta similar a los que presentan los bancos privados y el sistema financiero. Por último, la relación de los ingresos por servicio con los mencionados gastos vuelve a mostrar al Banco en una situación ventajosa frente a los citados agrupamientos. El destacado desempeño del Banco en materia de eficiencia pudo ser logrado en gran medida gracias a una excelente gestión de estas erogaciones que permitió mantener su nivel a valores constantes aun cuando el regreso de los colaboradores a las oficinas con motivo de la mejora en el escenario epidemiológico generó cierto incremento en este tipo de gastos.

En cuanto al índice de apalancamiento cabe aclarar que, si bien nuestra entidad viene trabajando con un nivel de endeudamiento superior al que muestran los distintos agrupamientos de entidades, ello no es percibido como una debilidad en su estructura patrimonial dado que las aplicaciones de dichos fondos se dirigen mayoritariamente hacia colocaciones al B.C.R.A. a través de disponibilidades, pases y letras emitidas por dicha Institución. En efecto, baste señalar al respecto que dicha clase de activos representaba al cierre del ejercicio, el 86% del total del activo.

No obstante la influencia negativa del contexto, a la que nos referiremos en detalle más adelante, que afectó su capacidad de generar resultados, Banco de Valores logró cerrar el ejercicio 2022 obteniendo un rendimiento sobre su patrimonio (ROE) que resultó superior al alcanzado por los bancos privados y algo inferior al del sistema financiero.

Por último, corresponde informar que las operaciones con partes relacionadas no tuvieron durante el ejercicio, un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o de resultados de nuestra entidad. En Nota a los Estados Financieros número 9. Partes relacionadas del ejercicio en análisis, se expone información detallada sobre este tipo de operaciones.

## **LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO**

### **MARCO ECONÓMICO**

La actividad económica durante 2022 se vio fuertemente condicionada, tanto a nivel internacional como local, por el impacto de la invasión rusa a Ucrania sobre los distintos mercados, pero fundamentalmente en energía y alimentos, lo cual agravó el escenario inflacionario que venía afectando a gran parte de las economías del mundo. A nivel local, las consecuencias de los desequilibrios macroeconómicos se vieron agravadas por los conflictos políticos ocurridos en el seno del partido gobernante.

#### **La economía mundial**

La invasión rusa en el primer semestre del año dislocó los mercados de alimentos y energía. En energía, el precio del petróleo aumentó, de acuerdo a estimaciones del FMI, un 41.4% en 2022. Ya sobre el fin del ejercicio, las principales compañías internacionales de Occidente habían desinvertido en Rusia. También Occidente trataba de implementar un techo al precio de la energía rusa. El desarrollo de canales de comercialización alternativos, principalmente a través de Asia, llevó a una cierta estabilidad en el mercado de energía.

Respecto a los productos básicos no energéticos, en especial alimentos, tanto Ucrania como Rusia son grandes proveedores de trigo en el mercado mundial. Por equivalencia con el trigo y girasol, los precios de otros cereales y oleaginosas en particular experimentaron un importante aumento hacia mediados de año. De esta manera, se estima que el precio de estos productos no energéticos habría aumentado un 7.3% en el año, un 4.1 % por debajo de lo que se estimaba en abril de 2022.

El combate a la inflación creciente fue el otro tema que dominó la mayoría de los mercados financieramente desarrollados. Mientras que en los años anteriores los países financieramente desarrollados buscaban aumentar la tasa de inflación hacia el objetivo del 2 % anual, durante 2022 la inflación realizada y esperada superó ampliamente ese valor. Por tal motivo muchos de

los bancos centrales endurecieron la política monetaria. Así, mientras la Reserva Federal de USA llevó la tasa del 0.25% al 4.50%, el Banco Central Europeo aumentó la tasa del 0.0% al 2.5% y el Banco de Inglaterra aumentó la tasa del 0.25% al 3.50%. Como contrapartida, el Banco de Japón continuó su política monetaria expansiva, manteniendo en -0.10 % el rendimiento de los bonos en su política de control de la curva de rendimientos. Cabe destacar que a lo largo del año no hubo iniciativas fiscales tendientes a disminuir el déficit fiscal.

La expectativa de un encarecimiento del uso presente de los bienes llevó a que disminuyera el aumento esperado del PBI en las principales economías y aumentara la inflación esperada. El FMI en su Panorama Económico Mundial, ofrece el cambio de expectativas durante el año 2022.

Expectativas del FMI				
var %	Real	Esperado para 2022 en		
	2021	oct-22	jul-22	abr-22
PBI mundial	6,0	3,2	3,2	3,6
PBI Ec. Avanzadas	5,2	2,4	2,5	3,3
USA	5,7	1,6	2,3	3,7
Zona euro	5,2	3,1	2,6	2,8
Japón	7,4	3,6	3,2	3,7
PBI Ec. en Desarrollo y Mercados Emergentes	6,6	3,7	3,6	3,8
China	8,1	3,2	3,3	4,4
India	8,7	6,8	7,4	8,2
Brasil	4,6	2,8	1,7	0,8
Precios al Consumidor				
Mundo	4,7	8,8	8,3	7,4
Ec. Avanzadas	3,1	7,2	6,6	5,7
E. en Desarrollo y Mercados Emergentes	5,9	9,9	9,5	8,7
Fuente: FMI WEO Oct 2022 pg 27				

La tendencia a la fragmentación comercial que se observó en 2021 aumentó con la guerra ruso-ucraniana. Hubo significativos reordenamientos de la producción donde se dio importancia a temas de seguridad. De esta manera, se hizo difícil la transferencia tecnológica a fuentes de aprovisionamiento. También las sanciones económicas a la producción rusa llevaron a la realocación de cierta producción de Rusia a Occidente.

Como consecuencia, los flujos de comercio disminuyeron. De acuerdo con las estadísticas del CPB de los Países Bajos, hacia noviembre el comercio cayó 1.5 % respecto a igual período en 2021.

Los EE.UU. continuaron expandiendo su demanda doméstica llevando su déficit comercial a niveles récord. Como el desempleo fue bajísimo, la Reserva Federal se concentró en bajar la tasa de inflación. El Tesoro, por su parte, no mostró ningún esfuerzo en bajar el déficit fiscal. La llamada zona euro dentro de la unión europea, inicialmente privilegió la actividad económica minimizando la importancia de la inflación creciente. Sin duda, la guerra de Rusia contra Ucrania llevó a Europa a replantearse el aprovisionamiento de energía como prioridad. Pasado el verano, la inflación del 10% anual llevó al Banco Central Europeo a virar hacia una política monetaria más restrictiva. Dentro de Europa, el Reino Unido experimentó importantes giros políticos que fueron acompañados por cambios en la política económica. El Banco de Inglaterra fue endureciendo en forma creciente la política monetaria. Dentro de occidente, Japón mantuvo una política monetaria expansiva, consiguiendo en los últimos meses del año que la tasa de inflación superara el objetivo del 2%.

China, por su parte, experimentó una importante baja en su tasa de crecimiento. La prioridad de las autoridades fue el Congreso del Partido Comunista Chino que renovó el mandato de Xi Jinping por un tercer período con posibilidad de continuar renovándolo en el futuro. Respecto a su intercambio con el resto del mundo, las trabas a la transferencia de tecnologías alteraron los flujos comerciales.

En los países en desarrollo el aumento de la tasa de interés en las monedas de referencia para su deuda empezó a incubar dificultades crecientes en las respectivas balanzas de pagos. Sobre el final del año, Ghana suspendió los pagos de deuda.

### **La economía argentina**

La Argentina, dentro de este contexto, vio cerradas las fuentes de financiamiento externo cuando el país experimentaba un importante déficit en su cuenta corriente de la balanza de pagos.

En el año las autoridades intentaron mantener el esquema de ayudas fiscales implementado durante la pandemia sin financiamiento voluntario y con un bajo stock de reservas internacionales.

El programa de Facilidades Extendidas del FMI fue discutido a lo largo de la primera mitad del año. Lejos de las exigencias de este tipo de programas, la actitud del FMI fue laxa en cuanto a metas y comprensiva de las restricciones que enfrentaba el país en materia económica. A pesar de ello, durante el segundo semestre del año, este programa sirvió de guía a las autoridades económicas en su accionar en materia presupuestaria y monetaria.

Si bien no se cuenta con estadísticas completas para el año, el desempeño de la producción excedió lo que inicialmente se esperaba. Para el período 1er trimestre-3er trimestre el PBI del país aumentó 6.4 %. Si bien para el período enero-noviembre el EMAE había aumentado menos, se puede estimar que hubo crecimiento positivo de la producción en 2022 más allá de la recuperación de 2021.

<b>PBI y EMAE</b>	
var %	
PBI I-III trim 2022/21	6,4
EMAE Ene-Nov 2022/21	5,9
Fuente: INDEC	

A pesar de que los índices de confianza no mejoraron significativamente, la inversión volvió a liderar el crecimiento de la demanda agregada. Como parte de la inversión requiere importaciones, la demanda por éstas aumentó en 2022.

El consumo privado experimentó un importante aumento en el ejercicio. El sector público, en cambio, moderó su crecimiento. Sin financiamiento, el ahorro del país bajó y el sector público disminuyó su stock de reservas internacionales.

<b>Componentes del PBI</b>	
var % I-III trim 22/21	
Oferta	
PBI	6,4
Importaciones	23,4
Demanda	
Consumo privado	10,7
Consumo público	3,2
Exportaciones	4,0
Inversión	14,6
Fuente: INDEC	

El aumento del PBI hasta el 3er trimestre requirió de mayor trabajo. Por un lado, al 3er trimestre de 2022, aumentó la tasa de participación del 46.7% al 47.6%, es decir que aumentó la oferta. La tasa de desempleo bajó del 8.2% en el 3er trimestre de 2021 al 7.1% en igual trimestre de 2022. Para la totalidad del empleo, el salario real disminuyó 2.26%. Pero el agregado encierra una gran disparidad. Mientras el salario público aumentó 2.36 % en términos reales, el salario privado registrado cayó 0.26% en términos reales y el no registrado, 15.09%.

Hacia el tercer trimestre, la participación de la remuneración al trabajo asalariado respecto al valor creado disminuyó del 43.8 % en 2021 al 43.6 % en 2022.

De acuerdo con el coeficiente de Gini, la distribución del ingreso mejoró en cuanto igualdad en la distribución del ingreso. Así, mientras en el tercer trimestre de 2021 este coeficiente era de 0.441, en igual trimestre de 2022 había descendido a 1.424 (recuérdese que 0 = igualdad absoluta).

En materia comercial el intercambio estuvo sujeto a restricciones cuantitativas y cambios en las reglas. En materia de importaciones con el permiso para el acceso al mercado de cambios y las restricciones al financiamiento más las restricciones legales para efectuar pagos al exterior las importaciones disminuyeron sobre el final de año. Las exportaciones, por su parte, experimentaron aumentos en dos meses en que el gobierno pagó para las exportaciones de soja un precio superior al vigente para otros productos. De esta manera las exportaciones superaron a las importaciones en U\$D 6.9 MM para el año 2022 y con ello el país pudo afrontar otros flujos negativos ante la reducida asistencia externa.

Como muestra el cuadro, la Argentina no estuvo ajena a la disminución del valor del comercio mundial, donde las cantidades exportadas por el país disminuyeron en cantidades en el período enero-noviembre, respecto a igual período de 2021.

<b>Intercambio Comercial</b>						
en MMU\$D y var %			Variaciones por			
	Ene-Jun 22	Ene-Dic 22	Precios		Cantidades	
			E-J 22/21	E-D 22/21	E-J 22/21	E-D 22/21
Importaciones	41,3	81,5	21,0	16,3	19,3	11,0
Exportaciones	44,4	88,4	22,5	16,2	2,4	-2,3
Fuente: INDEC						

Las restricciones cuantitativas a las importaciones y el llamado “dólar soja” vigente en agosto y diciembre dieron vuelta el stock de reservas brutas del BCRA (diferentes a las reservas netas definidas en el acuerdo de EFF del FMI que habrían sumado U\$D 6.0 MM). En el cuadro siguiente, se aprecia la cuantificación de lo anteriormente dicho y de la importancia de la asistencia de los organismos internacionales.

<b>Reservas Internacionales (al 29,12,22)</b>			
en MMU\$D	Ene-Jul	Ago-Dic	Total
Reservas brutas	-1,4	5,9	4,5
MULC	0,6	5,1	5,7
Organismos internac.	3,1	1,3	4,4
Otros Sec Público	-2,4	-0,2	-2,6
Encajes depósitos	-0,6	0,5	-0,1
Ajuste x valuación	-1,6	-0,7	-2,3
Otros Sec Público	-0,5	-0,07	-0,6
Fuente: QF basado en BCRA			

Respecto de los organismos internacionales, si bien los fondos netos nuevos no resolvieron los problemas de financiamiento del país, permitieron renovar los importantes vencimientos del año sin caer en el impago. Adicionalmente, como en el caso chino, las autoridades continuaban negociando el apoyo externo para el año 2023.

El desbalance externo del país fue reflejo de la percibida apreciación cambiaria y del déficit del sector público. El programa de EFF del FMI estableció metas para el resultado primario del sector público nacional con cierta laxitud, lo que habría permitido a las autoridades cumplir con dicha meta. La meta establecida para el resultado primario del sector público nacional era del 2.5% del PBI (cabe señalar que la estimación de cumplimiento se hace sin conocer todavía el valor cierto del PBI). En términos nominales, Hacienda informó el sobrecumplimiento de la meta de déficit primario que resultó en \$1.95 billones frente a \$2.02 billones pautados como meta. Pero además del resultado primario, el sector público tuvo que afrontar los pagos de intereses de la deuda y el déficit del BCRA, no incluidos en la meta del FMI. El total habría sumado aproximadamente más de un 7 % del PBI.

Es de destacar la reducción de los subsidios a ciertos consumos y el mejoramiento del resultado del sistema jubilatorio.

El déficit del sector público y la falta de financiamiento externo obligaron al financiamiento compulsivo interno. Por un lado, las restricciones a la salida de capitales al exterior dejaron las alternativas locales como únicas. También el BCRA emitió dinero. Así, el Tesoro y el BCRA captaron el ahorro interno a tasas ex ante competitivas con la inflación esperada. De esta manera se intentó controlar los precios de los valores usados como vehículo alternativo para ahorrar por fuera de la legalidad.

Como el financiamiento directo del BCRA al Tesoro estuvo limitado por el EFF firmado con el FMI, el BCRA compró en el mercado secundario deuda del Tesoro. También las Leliq emitidas por el BCRA fueron una alternativa utilizada por los bancos para canalizar los ahorros captados en forma de depósitos.

El cuadro siguiente ilustra lo anterior, es decir que el BCRA apeló a la emisión de pasivos en pesos remunerados para obtener financiamiento para el sector público.

<i>Variaciones diciembre 22/21</i>		
	<i>En %</i>	<i>En valor nominal</i>
<i>Pasivos no remunerados</i>	40,9	
<i>Pasivos remunerados</i>	120,7	+\$ 5.440 MM

La importante emisión y el deterioro de las expectativas, que afectó a la demanda de dinero, llevó a que la tasa de inflación superara ampliamente la pauta anual contemplada originalmente en la propuesta de presupuesto elevada al Congreso.

Así la inflación esperada fue subiendo a lo largo del año al igual que la tasa realizada de inflación.

<b>Inflación</b>		
var %	REM + 12 m	INDEC -12 m
ene-22	53,9	50,7
jun-22	68,6	64,0
dic-22	96,7	94,8
Fuente: BCRA e INDEC		

Bajar la tasa de inflación habiendo alcanzado tan altos niveles esperados obliga a que una propuesta sea aceptada por la población. En ausencia de tal tipo de propuesta, hay que esperar crecimiento algo menor que el previamente esperado.

A pesar de los esfuerzos para mejorar el precio relativo de los productos regulados, el año cierra con una importante diferencia entre éstos y el índice general.

Var % 22/21	Dic
Nivel general	94.8
Estacionales	134.1
Núcleo	90.6
Regulados	85.7

Las muchas regulaciones y las marchas y contramarchas afectaron el uso del ahorro. Si bien la inversión tuvo un crecimiento destacable, mucha de esa inversión no buscó financiamiento en el mercado de capitales.

El sistema bancario canalizó buena parte del ahorro hacia el sector público, como se observa en el siguiente cuadro.

Mercado de Ahorros y Préstamos Bancarios		
	dic-22	Dic 22/21
	\$/U\$D	var %
Sistema en \$ (MM)		
Depósitos		
Privados a la vista	7301	78,3
Privados a pf y otros	7863	116,6
Públicos	3081	65,6
Préstamos		
Privados	6695	67,2
Públicos	71	30,8
Sistema en U\$D (M)		
Depósitos		
Privados	15,7	2,8
Públicos	3,1	4,0
Préstamos		
Privados	3,5	-15,4
Públicos	0,1	8,8
Fuente: BCRA		

En un contexto mundial incierto y una difícil situación financiera del sector público, se desarrolló la actividad de intermediar el ahorro local dentro de un marco limitado. El ejercicio deja la expectativa que con mejoras posibles el volumen del mercado podría crecer y con ello contribuir positivamente al crecimiento de la economía del país.

## **GESTIÓN DEL BANCO**

### CONTEXTO:

El contexto político y económico en el que se desarrolló la actividad financiera durante 2022 continuó siendo un factor determinante que conspiró contra el logro de los objetivos planteados al diseñar el plan de negocios y sus proyecciones para el ejercicio.

En el plano monetario, el BCRA implementó en enero una serie de ajustes a su esquema de política monetaria impulsando una suba de la tasa de interés en pesos y creando nuevos instrumentos de absorción monetaria con el objeto de alentar las colocaciones en dicha moneda afectando en la menor medida posible el nivel del déficit cuasifiscal. Así, fijó una tasa mínima para los depósitos a plazo fijo, priorizando las de imposiciones de personas humanas de hasta \$ 10 millones con un nivel mayor que el reconocido a los restantes

depositantes. Al mismo tiempo, desactivó los pases pasivos para el BCRA a 7 días de plazo y creó las letras a 180 días a tasa fija y a 190 días con tasa variable en base a la tasa de regulación monetaria (Leliqs a 28 días) más un spread. Este esquema también contemplaba un incremento paulatino de la brecha entre la tasa de letras y de pases a efectos de impulsar a las entidades a sostener la rentabilidad incrementando las colocaciones en letras a más largo plazo. Este objetivo fue complementado con la fijación de un límite para la tenencia de Leliqs a 28 días equivalente al 10% del total de depósitos a plazo fijo y con el requerimiento de alcanzar una cartera de depósitos a plazo fijo en pesos igual al 20% del total de los depósitos en moneda local para permitirles el acceso a las letras de largo plazo. Las tasas fijadas inicialmente fueron las siguientes:

Leliqs a 28 días	40% <i>n.a.</i>
Pases a 1 día	32% <i>n.a.</i>
Plazo fijo personas humanas	39% <i>n.a.</i>
Plazo fijo restantes inversores	37% <i>n.a.</i>

Posteriormente se fijó en 44%*n.a.* la tasa de las letras a 180 días mientras que la primera licitación de las Notaliqs (letras a 190 días a tasa variable) definió un spread de 4,5 puntos por sobre la tasa de política monetaria.

Este nuevo esquema de política monetaria impactó severamente la rentabilidad de nuestra entidad en la primera mitad del primer semestre, comprimiendo bruscamente el spread por intermediación financiera. Adicionalmente, las tasas fijadas para las leliqs y más aún para los pases, resultaron fuertemente negativas en términos netos, es decir descontándole la incidencia del impuesto a los ingresos brutos. Nótese que en estos niveles iniciales de tasa de leliqs a 28 días dicho impuesto representó 3,2 puntos, o sea un rendimiento neto del 36,8% *n.a.*, levemente superior al 3% mensual. Recordemos que la tasa de inflación de enero ascendió a 3,9%. Este diferencial negativo, que se repitió en gran parte del ejercicio, impactó negativamente sobre nuestros recursos propios libres cuyo elevado nivel históricamente representó una fortaleza muy apreciada por clientes y entes de control pero que en la actualidad sufre las consecuencias de las políticas que convalidan tasas reales negativas.

Para mitigar los efectos adversos descriptos, nuestra entidad tuvo que dar una vez más, muestras de su extraordinaria capacidad de adaptación. Como dijimos, la nueva política monetaria del BCRA contempla la exigencia de contar con una cartera de plazos fijos equivalente al menos al 20% de los depósitos en pesos para acceder a los instrumentos de mayor rendimiento emitidos por dicha Institución. Es sabido que por su histórico perfil de banco especialista en servicios al mercado de capitales y por su misma estructura (banco monocasa) nunca tuvo como objetivo el competir por la captación de este tipo de imposiciones. No obstante, supo reinventarse y puso a trabajar rápidamente a sus equipos, fundamentalmente al que conforma la Gerencia Financiera, para lograr alcanzar ese nivel de fondeo a plazos que lo habilitara a conformar una cartera de letras del BCRA de largo plazo que le permitiera a su vez recuperar al menos en parte sus niveles de spread. Y dicho objetivo se alcanzó rápidamente en el mes de abril lográndose un incremento del 57% en el spread ubicándolo en un valor de 12,13% de los recursos de terceros en pesos.

Los resultados buscados por el BCRA con su nuevo esquema de política monetaria no pudieron ser alcanzados. La causa principal de tal circunstancia fueron las abiertas discrepancias políticas existentes entre los líderes del partido gobernante cuya máxima expresión fue el voto en contra del acuerdo alcanzado con el FMI por parte de un porcentaje relevante de los diputados oficialistas y su aprobación gracias al voto casi unánime de los legisladores de la oposición. Este hecho más el creciente tamaño y composición de la deuda pública en pesos (casi toda indexada y a corto plazo), hicieron crecer las versiones de una reestructuración de dicha deuda. En este escenario se fue gestando una fuerte corriente vendedora de estos títulos y la concentración de los fondos en activos de muy corto plazo y máxima liquidez, entre los cuales los FCI money market ocuparon un lugar preferente. Al tiempo que intervenía en el mercado

secundario como comprador de estos valores a efectos de equilibrar su precio y por ende su rendimiento, el BCRA tuvo que modificar su esquema de tasas para intentar, por un lado, esterilizar los fondos así emitidos y por el otro, aumentar el rendimiento de los fondos de corto plazo para evitar una ampliación aún mayor de la brecha cambiaria que aumentara los desequilibrios macroeconómicos. Fue así como en julio dispuso fuertes aumentos a la tasa de pases (14,5 puntos) y de la diferencia entre las tasas mínimas para depósitos a plazo fijo a personas humanas y de restantes inversores (7 puntos en julio y 8,50 puntos a partir de agosto). En el mes de agosto permitió a los fondos comunes de inversión la realización de pases pasivos para el BCRA a una tasa del 75% de la fijada para ese tipo de pases realizados con las entidades financieras, estableciendo así un piso para la remuneración de los depósitos de estos fondos por parte de las entidades financieras. Claramente, fue este tipo de vehículos el elegido por la autoridad monetaria para retener en el sistema la enorme cantidad de fondos líquidos generados en todo este período. Cabe destacar que el nuevo esquema de tasas colaboró para que nuestra entidad pudiera recuperar un nivel de spread con el cual enjugar, al menos en parte, la pérdida que ocasiona la exposición de los activos líquidos propios a los efectos de la inflación.

Es importante recordar que, paralelamente a la instrumentación por parte del BCRA del nuevo esquema de tasas, los comentados conflictos políticos culminarían en julio con la renuncia del Ministro de Economía, Martín Guzmán y su efímero reemplazo por Silvina Batakis a quien sucedió a partir de principios de agosto el actual ministro, Sergio Massa, uno de los tres líderes de la alianza gobernante, quien hasta ese entonces se desempeñaba como Presidente de la Cámara de Diputados. Su mayor peso político y el temor de que los desequilibrios macroeconómicos se volvieran incontrolables más una serie de audaces medidas económicas heterodoxas exitosas en el corto plazo, fundamentalmente en materia cambiaria, hicieron posible que se disimularan las discrepancias políticas dentro del gobierno llevando cierta calma a los mercados.

- Fallo de la CSJN en la acción iniciada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por los fondos coparticipables

En nuestra Memoria del ejercicio anterior dimos cuenta del impacto altamente negativo que había tenido sobre los resultados de las entidades financieras en general y de nuestro Banco en particular, las modificaciones en la legislación impositiva introducidas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), quitando las exenciones al impuesto a los Ingresos Brutos que regían sobre los intereses de pases y letras emitidas por el BCRA e incrementando en un punto la tasa general del impuesto, como reacción a la reducción del porcentaje de coparticipación federal de impuestos que venía percibiendo dicha jurisdicción, resuelto unilateralmente por el Gobierno Nacional por decreto de septiembre de 2021 y luego convalidado por la Ley N° 27.606 en diciembre de ese mismo año. A raíz de ello, CABA interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la CSJN y solicitó el dictado de una medida cautelar mientras tanto no se contara con la resolución a la cuestión de fondo.

El 21 de diciembre último, la CSJN procedió a dictar la medida cautelar en favor de CABA, por la cual ordena que el Gobierno Nacional le entregue a la Ciudad el 2,95% de la masa de fondos coparticipables. Instruye además que las transferencias correspondientes se realicen en forma diaria y automática a través del Banco de la Nación Argentina. Asimismo, ordenó al Estado Nacional a que se abstenga de aplicar la Ley N° 27.606 durante la tramitación del proceso.

Al momento de redactar el presente informe, no está claro cuál va a ser el camino que tomará el Gobierno Nacional frente a este fallo, pero su importancia es crucial para las entidades financieras dado el compromiso asumido en su momento por el Jefe de Gobierno de CABA, de dar marcha atrás con las aludidas modificaciones impositivas en caso de lograr el recupero de los recursos coparticipables perdidos a lo largo de este proceso.

#### **PRINCIPALES LOGROS:**

Inicio de la etapa de Banco de Valores como cotizante de la totalidad de sus acciones: Si bien ya habíamos informado en la Memoria del ejercicio anterior que con el comienzo de la cotización directa de sus acciones en BYMA a partir del día 10 de enero de 2022, había finalizado exitosamente el proceso de fusión con su controlante, quedaba aún por delante el reto de gestionar en forma eficiente las importantes y complejas responsabilidades que debe cumplir una empresa emisora, tanto frente a los organismos de control como a mercados e inversores. Podemos manifestar con orgullo que, transcurrido el primer año de esta nueva experiencia, se han podido cumplimentar todos los requerimientos normativos exigidos a las emisoras afrontando sin mayores dificultades las responsabilidades de convocar y dirigir las asambleas societarias realizadas en el período con un alto nivel de profesionalismo.

Proyecto VALO: Una marca es un conjunto de atributos mantenidos por una empresa a lo largo del tiempo, valorados por las personas que se relacionan con ella y que van construyendo un sentimiento de confianza que genera a su vez en la empresa un compromiso constante de no defraudarlo. Banco de Valores ha ido construyendo a lo largo de su historia una sólida marca que lo ubicó como líder en los mercados de sus principales productos. En los últimos años, la dirección de nuestra entidad se ha focalizado en imprimirle una nueva dinámica, con el objeto de darle mayor visibilidad a dichos atributos. Con ese objetivo se fueron tomando, entre otras, las siguientes definiciones:

- Se ubicó a la tecnología en el centro del desarrollo y perfeccionamiento de sus productos con la visión de ir transformando al Banco en una compañía tecnológica que brinde soluciones a los mercados de capitales y financiero.
- Se resolvió la presencia del Banco en otros países de la región complementando su especialización con la potencialidad de esos mercados, como primer paso a un objetivo más ambicioso y de más largo plazo, de transformarlo en una compañía global con presencia más allá de los países de la región con cotización internacional de sus acciones.
- Se puso foco en el desarrollo de sus colaboradores, logrando una mayor identificación con la marca y un acompañamiento más cercano de su evolución.
- La fusión por absorción de su controlante lo colocó como cotizante directo de la totalidad de sus acciones. Ésta fue una decisión fundamental en este proceso de sacar al Banco de esa posición de segundo plano en la que se encontraba desde su creación.

Todas estas transformaciones merecían contar con el impulso de un relanzamiento de su marca. Fue así como en julio se aprueba el Proyecto VALO, cuyo objetivo fue el lanzamiento de la nueva marca "VALO" y su alcance incluyó como principales actividades la migración del dominio "web" y correo institucional a "valo.ar", la producción de los videos institucional y manifiesto animado, la grabación de audios, la provisión de cartelería y señalética fija y móvil, el cambio de la fachada del Banco y el diseño editorial de documentación a clientes. El pasado 26/09, según el cronograma previsto, se produjo el lanzamiento de la nueva marca con la flamante imagen institucional y corporativa del Banco. Desde ese entonces, somos VALO.

Valores Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A.: Tal y como fuera reportado en nuestra Memoria del año anterior, luego de un proceso de algo más de un año de intenso trabajo, el Banco Central del Uruguay (BCU) otorgó el día 5/11/21 la autorización para que nuestra subsidiaria se desempeñe como administradora de fondos y fideicomisos. A partir de ese momento su equipo comenzó a trabajar activamente en la estructuración de su primer negocio, un fondo de inversión en pesos uruguayos, juntamente con Gletir

Corredor de Bolsa S.A., responsable del gerenciamiento de los activos financieros. Coronando dicha tarea, el día 4 de abril, poco después de haber recibido la mencionada autorización del BCU, lanzaba oficialmente el Fondo Centenario Gestión de Liquidez. Se trata de una herramienta altamente eficiente para el manejo de los excesos de liquidez de corto plazo, optimizando su rendimiento a través de la inversión en activos de muy bajo riesgo, tales como títulos con oferta pública emitidos por el estado uruguayo y/o por el BCU. La calificadora Fix le otorgó al fondo en Uruguay la calificación AA(uy) siendo el primero en alcanzar ese destacado nivel de calificación. En Argentina, Fix asignó al fondo la calificación de A+(arg) para endeudamientos a corto plazo.

En octubre se firmó un contrato de subdistribución del Fondo Centenario Gestión de Liquidez con Banco Santander. Este hito es relevante porque es la primera vez que un banco de esa plaza distribuye un fondo de inversión uruguayo, con posterioridad a la crisis del 2002. Dicho logro implicó para Valores AFISA superar en forma exitosa un proceso de due diligence por parte del equipo corporativo del Banco Santander España, el cual se focalizó en la revisión de capacidades operativas y procesos, bajo estándares internacionales de evaluación.

En materia de fideicomisos, en noviembre último Valores AFISA lanzó el primer fideicomiso financiero de préstamos de consumo "Fideicomiso Financiero Wenance I" (oferta privada), que securitizó una cartera de créditos consumo siguiendo el modelo de fideicomiso financiero que se emite recurrentemente en Argentina. En este fideicomiso nuestra subsidiaria actuó como organizador de la financiación estructurada y fiduciario. En tanto, Wenance Uruguay S.A. lo hizo como fiduciante y agente de cobro de los créditos. El título de deuda emitido fue calificado como A+ sf (uy) por FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

A la hora de estar redactando este informe se encontraba muy avanzado el proceso de lanzamiento de un nuevo fondo de inversión cuyo reglamento de gestión ya cuenta con la aprobación del BCU. Se trata del fondo Centenario Gestión Dólar cuya cartera estará compuesta por instrumentos de inversión financieros emitidos en dólares estadounidenses por entidades que participen tanto en el mercado uruguayo como en otros países. Su objetivo será ofrecer una alternativa de inversión en dólares estadounidenses, para personas físicas y/o jurídicas interesadas en realizar inversiones en un portafolio de alta calidad crediticia, de corto plazo y con un perfil conservador.

Proyecto Valores Paraguay: En línea con el objetivo de llevar su experiencia y conocimientos en la actividad fiduciaria y de custodia a otros países de la región, este Directorio aprobó el 23/2/2023 las distintas negociaciones y preacuerdos que se han llevado a cabo tendientes a evaluar la posibilidad de expandir su negocio vinculado a la administración de estructuras fiduciarias a la República del Paraguay. Tales gestiones consistieron básicamente en la búsqueda de un socio estratégico para desarrollar en forma conjunta la actividad fiduciaria en dicho país. A tal efecto resultó de fundamental importancia haber encontrado un socio cuyas relaciones, vínculos y acuerdos comerciales con distintas entidades del sector financiero de la República del Paraguay otorgaran a tal sociedad un valor agregado que hiciera posible una mejor y más rápida inserción en un mercado desconocido para nuestro Banco. La asociación definitiva se concretará con la incorporación de VALO como accionista de la sociedad adquirida por nuestro socio de manera tal que su estructura accionaria, al momento de su puesta en marcha como fiduciaria, estará conformada por una tenencia de acciones del 85% de Banco de Valores y de 15% de la EAS (Empresas por Acciones Simplificadas) perteneciente a nuestro socio estratégico. Esta instancia tuvo como condición previa el logro de acuerdos comerciales con entidades financieras de reconocida trayectoria y solvencia en la República del Paraguay para el desarrollo de futuros negocios fiduciarios en los que la sociedad a integrar se desempeñara como Fiduciaria. Cabe destacar que hasta la fecha se llevan suscriptos tres acuerdos que involucran a cinco Bancos del Paraguay mediante los cuales se le otorgará a la

sociedad fiduciaria derechos de exclusividad y preferencia para actuar como tal en distintos negocios en los cuales dichos Bancos participen como organizadores y/u originantes. Un equipo de profesionales de VALO, juntamente con el asesoramiento legal de un estudio de primera línea de Paraguay y los asesores legales de VALO en nuestro país ya se encuentran trabajando activamente con el equipo de la Gerencia de Proyectos bajo el marco de un programa de proyectos, en las tareas de incorporación de VALO como accionista de la futura sociedad fiduciaria y en la programación e implementación de los requerimientos establecidos por las disposiciones legales y normativas de Paraguay y Argentina para lograr la aprobación del Banco Central del Paraguay y la puesta en marcha de la nueva subsidiaria.

Avances en materia tecnológica: Comprometidos con la visión de transformar a VALO en una compañía tecnológica al servicio de los mercados en que opera, el equipo de tecnología continuó trabajando en una serie de proyectos considerados prioritarios. Entre los avances más importantes alcanzados en esta materia podemos citar:

- *Nuevas funcionalidades en el sistema EFunds:* entre otras mejoras incorporadas a este sistema, podemos destacar el logro de una mayor integración tecnológica con las sociedades gerentes en el proceso de incorporación, modificación y rectificación de operaciones de suscripción y rescate a través de los distintos canales de integración que el Banco puso a disposición a tales efectos. Entre otros ejemplos de mejora se destacan la gestión de embargos, la consolidación de saldos de cuentas corrientes, la visualización de cobranzas de cheques y de instrucciones MEP y una mayor automatización en la gestión de sus instrucciones de inversión y desinversión.
- *Puesta en producción del aplicativo API-MEP:* esta aplicación es de vital importancia para nuestra entidad dada su condición histórica de ser un participante fundamental en el proceso de liquidación de las operaciones transadas en BYMA. Este hecho condiciona las características de sus transferencias, mayoritariamente de alto valor, canalizadas a través del sistema MEP del BCRA. Con el esfuerzo del equipo de sistemas se consiguió homologar el funcionamiento de esta aplicación ante dicha Institución, quedando disponible para su uso a partir del día 5 de octubre último. De esta manera, las aplicaciones que generan pagos y cobros que circulan a través de este canal, dialogan en forma directa con API-MEP sin que una nueva intervención humana sume riesgos y agregue tiempos en la ejecución de dicho proceso.
- *Puesta en producción del sistema MS Dynamics 365” (ERP):* La puesta en producción de esta nueva solución permitirá dar un salto de calidad en la gestión de abastecimiento del Banco como así también en la gestión de pagos a proveedores de los fideicomisos y fondos comunes de inversión. La plena integración de este sistema con la contabilidad y los canales de pago permitirán un significativo aumento de la eficiencia en la gestión de estos procesos administrativos dentro de un ambiente de control interno mucho más robusto al que se incorpora en forma automática el control presupuestario.
- *Actualización Plataforma Tecnológica del Sistema “core” COBIS:* También en el ejercicio se ha concluido este importante proyecto de actualización de la infraestructura tecnológica del Banco mediante la actualización de la plataforma tecnológica de su sistema “core” Cobis (gestión de banca), a través del cambio del sistema operativo y base de datos.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad: Conscientes de la importancia que está adquiriendo esta materia en un mundo donde la tecnología tiene una creciente interacción con las actividades de las personas, durante el ejercicio se realizó una intensa actividad de la cual podemos destacar los siguientes resultados:

- *Definición del Plan Anual Estratégico de Ciberseguridad.*
- *Introducción de mejoras a las herramientas de protección de ciberseguridad tales como capas adicionales de seguridad que utilizan inteligencia artificial y Machine Learning, que brindan una protección efectiva contra las amenazas de nueva generación.*
- *Capacitación en desarrollo seguro de software basado en los estándares del OWASP (Open Web Application Security Project), a fin de entrenar al equipo técnico interno sobre las mejores prácticas de programación segura y evitar así las vulnerabilidades desde las fases iniciales.*

*Más adelante en el presente informe se incluye un título específico donde se brinda un detalle pormenorizado de la actividad de VALO en esta materia tan relevante en la actualidad, más aún para las empresas prestadoras de servicios financieros.*

*Resultados:*

*El ejercicio arrojó una utilidad de \$ 1.610 millones, cifra que expresa una mejora, en términos reales, del 19,2% respecto del obtenido en el ejercicio previo y representa una rentabilidad, a valores ajustados por inflación, del 12% sobre patrimonio neto (ROE). Este valor es superior en 1,24 puntos porcentuales al obtenido por los bancos privados nacionales e inferior en 0,94 puntos al conjunto del sistema financiero. Estos valores corresponden a los informados por el B.C.R.A. con cifras a octubre de 2022, último dato disponible al momento de escribir este informe. La sola lectura del resumen sobre el contexto que rodeó la actividad económica en general y la nuestra en particular, nos exime de mayores explicaciones sobre la evolución de nuestros negocios específicos vinculados a los servicios al mercado de capitales. Sólo podemos agregar que, teniendo en cuenta dicho contexto, los niveles alcanzados pueden considerarse aceptables, aun estando claramente por debajo de nuestras aspiraciones. Esta circunstancia pone de relieve el trabajo desempeñado en materia de manejo de los recursos financieros a través del cual se logró optimizar los rendimientos estructurando una cartera de activos equilibrada cuyo rendimiento permitió alcanzar la destacada rentabilidad que hemos comentado sin poner a riesgo las políticas de liquidez de nuestra entidad. Debemos resaltar además que el logro de este nivel de resultados contó con el aporte de un eficiente seguimiento de los gastos operativos por parte de la Gerencia de Administración aprovechando al máximo las prestaciones del nuevo sistema ERP al que nos hemos referido con anterioridad. Esta gestión permitió que tales gastos mantuvieran el mismo nivel del año previo, medidos a moneda constante. Se destaca también la buena predisposición del resto de las gerencias para alinearse a los límites que requiere la administración por presupuestos.*

**MERCADO DE CAPITALES**

*La presencia de condiciones para el desarrollo de la inversión, al menos como un fenómeno generalizado, se sigue demorando en nuestro país. Sólo es posible encontrar cierto dinamismo en sectores muy específicos donde las condiciones naturales y/o eventos puntuales colocan a Argentina en un lugar de privilegio. Tales los casos de los sectores energético y minería, este último muy sesgado hacia la extracción de litio y cobre. El resto de los sectores sufre las consecuencias del entorno político y económico al cual nos hemos referido con anterioridad.*

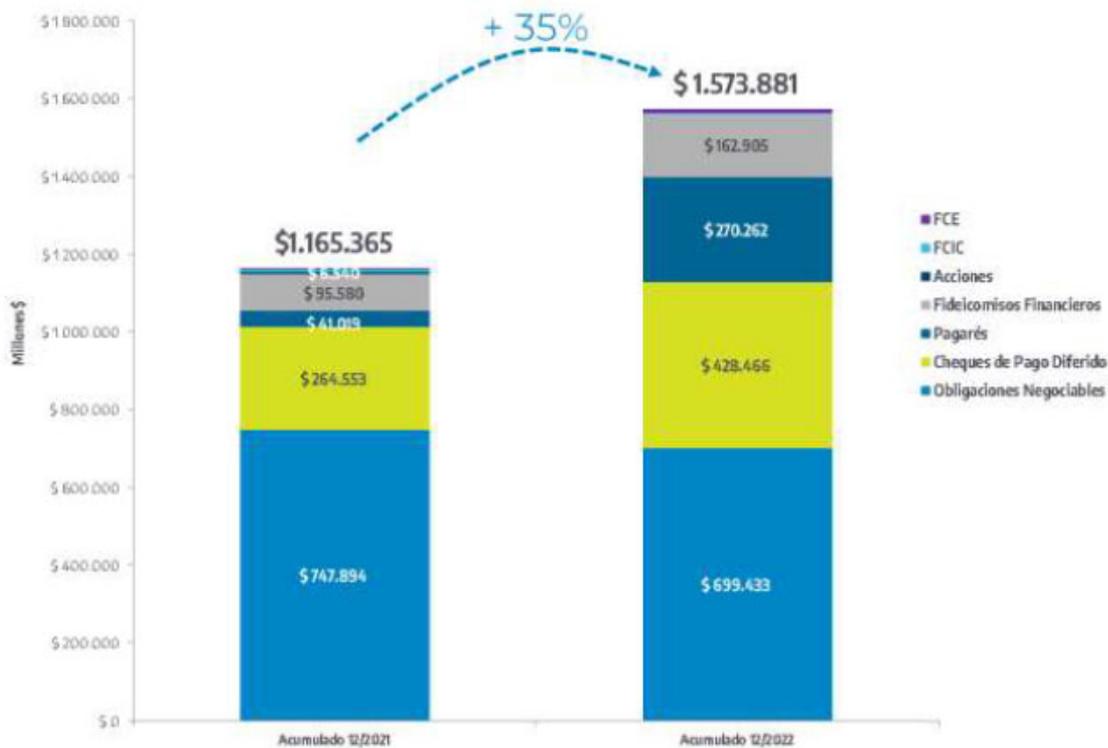
*Bajo tales circunstancias, es previsible que el mercado de capitales, una de cuyas fortalezas es la provisión de manera eficiente, aunque no exclusiva, de financiamiento a mediano y largo plazo, viera resentida su operatoria manifestándose fundamentalmente a través de una caída en los volúmenes operados.*

*En efecto, tomando como fuente los datos publicados por CNV en su informe a diciembre de 2022, podemos observar que el total de financiaciones en dicho*

año alcanzó los \$ 1.573.881 millones, superando al del año previo, en términos nominales, en sólo un 35% lo que implica una caída en moneda constante del 31%. En el siguiente cuadro, se puede observar la evolución del volumen de financiamiento separado por instrumento:

### Monto del financiamiento total por instrumento

Acumulado enero – diciembre  
En millones de pesos



Fuente: CNV

Se destaca la evolución del volumen de los pagarés negociados que con un valor acumulado durante el ejercicio de \$270.262 millones, experimentó un aumento a valores reales del 238%. No obstante, su participación en el total del financiamiento alcanza sólo al 17%.

El segundo desempeño en cuanto a volumen les correspondió a los cheques de pago diferido, aunque con una caída respecto del año anterior, medido a valores reales. Con un volumen acumulado de \$ 428.466 millones su variación real en el año fue negativa en un 16,8%.

Los fideicomisos financieros ocuparon el tercer lugar con un total de colocaciones de \$ 162.905 millones que representan una disminución respecto de las cifras de 2021 del 12,5% medido a valores constantes.

Entre los instrumentos con mayor participación en el mercado de capitales, el desempeño más deslucido les correspondió a las obligaciones negociables cuyo volumen de \$699.433 quedó por debajo del alcanzado en 2021 aún a valores corrientes. Este hecho estuvo fuertemente condicionado por la escasa participación de YPF en este mercado durante 2022. Sus emisiones sólo representaron el 3,1% del total de Ons mientras que en el año previo significaron un tercio de dicho total.

Por último, los fondos comunes de inversión cerrados registraron sólo tres emisiones que totalizaron \$ 2.801 millones representativos del 0,2% del total de financiamientos en este mercado. Dicho volumen fue, en términos corrientes, prácticamente la mitad del alcanzado el año previo.

#### Fideicomisos Financieros

Como adelantáramos, el volumen de colocaciones en el mercado durante 2022 ascendió a \$ 162.905 millones, logrado mediante 154 emisiones, que superaron en 13 a las emitidas durante el año previo.

VALO intervino en la colocación de 50 series que totalizaron el equivalente a \$ 64.022 millones. Expresados en dólares (al TC BCRA Com "A" 3500 de la fecha de cada colocación) dichas emisiones sumaron u\$s 488 millones que significan una caída en dicha moneda del 10,4% respecto de la alcanzada en 2021 y representan el 40% de las emisiones del mercado. Lo manifestado anteriormente respecto a las adversas condiciones que imperaron en el ejercicio para el desarrollo de las inversiones productivas no resulta ajeno al desempeño de VALO en este mercado. Para ello, baste recordar que durante el ejercicio pasado el 19% de las colocaciones en las que participó nuestra entidad estuvieron vinculadas al financiamiento de inversiones productivas a diferencia de las emisiones del ejercicio bajo análisis, cuyo destino fue el financiamiento del consumo y de capital de trabajo. A lo largo del año la gestión del equipo comercial fue intensa con el objetivo no sólo de mantener sino de incrementar el nivel de colocaciones, pero el contexto fue un duro escollo que ha demorado la concreción de varios negocios más allá de los tiempos habituales dando como resultado la comentada caída de los volúmenes. Con base en las perspectivas de crecimiento moderado de la economía, la mayor movilidad en inversiones en materia de energía y ciertas mejoras en la economía mundial es esperable un crecimiento en el lanzamiento de este tipo de instrumentos tendientes a financiar proyectos de inversión y también consumo.

A continuación, se expone un resumen de las emisiones de Fideicomisos Financieros realizadas durante dicho ejercicio en las cuales Banco de Valores participó en su habitual rol de Fiduciario, Organizador y Colocador, contando en esta última función con la fundamental intervención de la red de agentes miembros de BYMA:

Nº DE SERIES EMITIDAS	FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	TIPO DE ACTIVO S/MEMORIA 2022	MONTO EMITIDO
1	ACCICOM PRESTAMOS PERSONALES	ACCICOM S.A.	Créditos Personales	\$ 237.187.100
1	AGROFINA	AGROFINA S.A.	Créditos en cheques de pago diferido y Facturas	\$ 992.433.323
1	AGROFINA	AGROFINA S.A.	Créditos en cheques de pago diferido y Facturas	USD 7.218.991
3	CLAVE SERIES	Clave Créditos S.A.	Derechos crediticios de prestamos otorgados	\$ 1.008.569.776
6	CONSUBOND	BANCO SAENZ S.A. / FRAVEGA S.A.C.I. e I.	Créditos de consumo	\$ 6.126.004.675
1	CREDIPAZ	CREDI-PAZ S.A.	Saldos de Tarjetas Abiertas	\$ 328.499.999
2	DECREDITOS	DECREDITOS S.A.	Créditos prendarios sobre automotores	\$ 985.586.926
2	ELEBAR	Santa Monica S.A.	Créditos de consumo de tarjetas de crédito	\$ 647.959.000
10	MEGABONO	ELECTRONICA MEGATONE S.A.	Créditos de consumo	\$ 22.972.635.001
9	MEGABONO CRÉDITO	CFN S.A.	Créditos de consumo	\$ 21.047.073.718
2	MONI MOBILE	MONI ONLINE S.A.	Préstamos Personales de Otros Originantes	\$ 489.407.000
1	RDA RENTING	RDA Renting S.A.	Cánones de contratos de renting y/o leasing	\$ 283.140.737
10	SECUBONO	CARSA S.A.	Créditos de consumo	\$ 6.819.361.280
1	SUCREDITO	VALLE FERTIL S.A.	Créditos de consumo de tarjetas de crédito	\$ 1.335.000.000
50				
			FF EMITIDOS EN PESOS	\$ 63.272.858.535
			FF EMITIDOS EN DOLARES	USD 7.218.991

### Obligaciones Negociables

En forma opuesta a lo sucedido con este instrumento en el mercado durante 2022 en el que, como ya comentáramos, su utilización como medio de financiamiento disminuyó ostensiblemente, el volumen de transacciones en las que participó VALO observó un notable incremento, aun manteniendo sin variación la cantidad de colocaciones. Esta circunstancia guarda íntima relación con nuestra observación general sobre la importancia de las emisiones destinadas a financiar la inversión productiva en los volúmenes del mercado de capitales. En efecto, durante el ejercicio en análisis nuestra entidad participó en la organización y colocación de dos emisiones vinculadas a la generación de energía eléctrica que totalizaron el equivalente a usd 145 millones. Una de ellas fue la realizada por Generación Mediterránea por usd 110 millones y \$ 1.768 millones para financiar la ampliación de la central termoeléctrica Modesto Maranzana ubicada en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. La otra emisión la llevó a cabo 360 Energy Solar S.A. por usd 20 millones, compañía líder en la

generación de energía solar, que serán destinados a financiar la construcción, instalación y puesta en marcha del Parque Solar Fotovoltaico Parque 360 Energy en La Rioja.

De tal manera, VALO concluyó 2022 participando en emisiones de ONs por un total equivalente a \$ 20.258 millones, cifra que cuadruplica el valor ajustado alcanzado en 2021.

En el siguiente cuadro se detallan las emisiones de obligaciones negociables en las que participó VALO durante 2022:

N° DE SERIES EMITIDAS	ON/VCP	EMISOR	GARANTÍA	MONTO EMITIDO
1	GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Clases XVII, XVIII y XIX.	GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.	Fideicomiso de garantía	USD 109.972.044
				\$ 1.768.263.436
1	CRÉDITO DIRECTO S.A. Clases XIV y XV	CRÉDITO DIRECTO S.A.	No posee	\$ 500.000.000
1	360 ENERGY SOLAR S.A. Clase I	360 ENERGY SOLAR S.A.	Fideicomiso de gta y pago	USD 20.000.000
2	ON SION PYME SERIE VIII	SION S.A.	No posee	\$ 495.000.000
	ON SION PYME SERIE IX	SION S.A.	No posee	\$ 200.000.000
1	ON BANCO SAENZ SERIE 13	BANCO SAENZ S.A.	No posee	\$ 773.333.333
1	ON SICOM SERIE I	SICOM S.A.	Entidad de garantía: Banco de Valores S.A.	\$ 50.000.000
1	ON LAB. RICHMOND SERIE IV	Laboratorios Richmond S.A.C.I.F	No posee	\$ 1.005.012.000
8				
			<b>ON EMITIDAS EN PESOS</b>	<b>\$ 4.791.608.769</b>
			<b>ON EMITIDAS EN USD</b>	<b>USD 129.972.044</b>
			<b>TOTAL EMISIONES (equivalente en pesos)</b>	<b>\$ 20.257.908.842</b>

Es importante destacar que algunas de las emisiones que contaron con la participación de VALO son el fruto de su compromiso con la sustentabilidad y las exigencias de los nuevos inversores socialmente responsables. En ese sentido, merecen una mención especial las siguientes emisiones estructuradas bajo los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes o Sustentables:

- Obligaciones Negociables PYME Serie VIII de SION S.A. –ON PYME social: la empresa es uno de los operadores más importantes de Internet cuya estrategia se basa en la expansión en zonas de alta dispersión geográfica y baja densidad poblacional que carecen de una apropiada cobertura de red local. Su proyecto social elegible es continuar ampliando su área de cobertura de este tipo de zonas sumando nuevas localidades a las ya incorporadas a través de las obras que fueran financiadas por medio de la emisión de la serie VII.
- Obligaciones Negociables Garantizadas 360 Energy Solar -Verde: esta emisión, a la cual nos hemos referido anteriormente, fue categorizada como bono verde. Cabe resaltar que todos los ingresos de la sociedad derivan de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos. Adicionalmente, la sociedad potencia sus ingresos con la construcción y operación de parques solares para terceros, mostrando antecedentes de diseño y construcción de más de 200 MWp. Se espera que el Parque Solar Fotovoltaico de La Rioja genere ahorros de emisión de alrededor de 38.300 tn. CO2 equivalentes al año, respecto de una central termoeléctrica de similar potencia.

#### Fondos Comunes de Inversión Cerrados

Como anticipáramos, sólo tres fondos de este tipo fueron lanzados al mercado y totalizaron \$ 2.801 millones. Uno de ellos, Terrazas del Volcán Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario, contó con la participación de

nuestro Banco cumpliendo sus habituales roles de sociedad depositaria, organizador de la emisión y la colocación y agente colocador principal. El objetivo del fondo consiste principalmente en la adquisición de inmuebles del Proyecto Terrazas del Volcán, ubicado en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, que se llevará a cabo mediante la compra en block, para su posterior alquiler y/o venta, buscando maximizar la renta derivada de la administración de dichos activos. La sociedad gerente es Valiant Asset Management. El total de la colocación ascendió a \$ 840 millones.

#### Fondos Comunes de Inversión Abiertos

El total de los patrimonios que conforman la industria creció a un ritmo muy cercano a la inflación: apenas 2,5 puntos por debajo. Sin embargo, los distintos tipos de fondos tuvieron a lo largo de 2022 comportamientos disímiles. Centrando nuestros comentarios en los money market y en los de renta fija que reunían al cierre de ejercicio el 85% del total de los patrimonios, podemos observar que los primeros crecieron un 113,7% mientras que los segundos lo hicieron en un 70,6% (9,7% y -12,4%, respectivamente, a valores reales). Además, mientras el incremento patrimonial de los money market se debió en partes iguales a la variación por flujos netos (suscripciones menos rescates) los fondos de renta fija lograron su crecimiento casi exclusivamente por su rendimiento. En el siguiente cuadro obtenido del informe a diciembre último de la CAFCI se pueden observar los comportamientos de las distintas clases de fondos en los aspectos señalados:

Clasificación	Patrimonio Diciembre 2022	Patrimonio Diciembre 2021	Total Anual		Var. por Flujos Netos		Var. por Rendimiento	
			Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Fondos Mercado de Dinero	\$ 3.621.918	\$ 1.695.011	\$ 1.926.907	113,7%	\$ 964.703	56,9%	\$ 962.242	56,8%
Fondos Renta Fija	\$ 2.186.649	\$ 1.282.005	\$ 904.643	70,6%	\$ 9.469	0,7%	\$ 891.655	69,6%
Fondos Renta Mixta	\$ 449.223	\$ 266.872	\$ 182.351	68,3%	-\$ 13.438	-5,0%	\$ 196.109	73,5%
Fondos PyMÉS	\$ 199.535	\$ 123.653	\$ 75.883	61,4%	\$ 10.632	8,6%	\$ 65.251	52,8%
Fondos Infraestructura	\$ 148.731	\$ 77.342	\$ 71.389	92,3%	\$ 5.746	7,4%	\$ 65.644	84,9%
Fondos Renta Variable	\$ 124.756	\$ 48.577	\$ 76.179	156,8%	\$ 9.517	19,6%	\$ 69.824	143,7%
Fondos Retorno Total	\$ 91.242	\$ 54.984	\$ 36.258	65,9%	-\$ 4.164	-7,6%	\$ 40.423	73,5%
Fondos ASG	\$ 1.549	\$ 302	\$ 1.247	413,6%	\$ 993	329,4%	\$ 253,85	84,2%
<b>Total General</b>	<b>\$ 6.823.604</b>	<b>\$ 3.548.745</b>	<b>\$ 3.274.859</b>	<b>92,3%</b>	<b>\$ 983.458</b>	<b>27,7%</b>	<b>\$ 2.291.401</b>	<b>64,6%</b>

Fuente: CAFCI. (Las cifras están expresadas en \$ millones)

Cabe destacar, además, que la evolución comentada no fue lineal. Como ya comentáramos anteriormente, la crisis de mitad de año sufrida por la deuda pública en pesos marcó un punto de inflexión en el desempeño que venían teniendo estos dos tipos de fondos. En efecto, los fondos de renta fija, que cerraron el año 2021 con un nivel de patrimonios un 24% inferior a los money market, fueron observando un sostenido crecimiento de manera tal que en abril revirtieron esa situación superándolos levemente. A partir de junio se intensificó la corriente vendedora sobre los títulos públicos en pesos y comenzó un período que se prolongó hasta el cierre de ejercicio, donde la prioridad fue impuesta por la liquidez siendo los fondos de mercado de dinero los preferidos para gestionarla. Así las cosas, estos últimos fondos vieron crecer sus patrimonios un 63,7% en el segundo semestre mientras que los de renta fija sólo lo hicieron un 37,2%. Lo comentado puede observarse con más detalle en el siguiente cuadro de igual fuente que el anterior:

Clasificación	2021	2022												Variación 2022
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Mercado de Dinero	\$ 1,695,011	\$ 1,750,893	\$ 1,733,179	\$ 1,824,949	\$ 1,899,557	\$ 1,918,248	\$ 2,212,387	\$ 2,365,010	\$ 2,498,541	\$ 2,858,183	\$ 3,007,390	\$ 3,347,611	\$ 3,621,918	\$ 1,926,907
Renta Fija	\$ 1,282,005	\$ 1,417,094	\$ 1,510,927	\$ 1,824,949	\$ 1,907,984	\$ 1,940,037	\$ 1,593,530	\$ 1,691,584	\$ 1,833,093	\$ 1,970,614	\$ 2,019,975	\$ 2,100,203	\$ 2,186,649	\$ 904,643
Renta Mixta	\$ 266,872	\$ 289,895	\$ 286,146	\$ 294,878	\$ 314,816	\$ 325,300	\$ 319,286	\$ 360,869	\$ 381,817	\$ 400,750	\$ 407,171	\$ 425,977	\$ 449,223	\$ 182,351
Fondos PyMÉS	\$ 123,653	\$ 127,357	\$ 129,765	\$ 136,180	\$ 137,284	\$ 141,946	\$ 151,116	\$ 145,675	\$ 150,767	\$ 167,243	\$ 175,086	\$ 184,254	\$ 199,535	\$ 75,883
Infraestructura	\$ 77,342	\$ 81,748	\$ 79,648	\$ 79,131	\$ 85,294	\$ 86,124	\$ 99,489	\$ 111,070	\$ 119,906	\$ 122,683	\$ 126,642	\$ 135,196	\$ 148,731	\$ 71,389
Renta Variable	\$ 48,577	\$ 55,572	\$ 54,302	\$ 60,048	\$ 57,065	\$ 56,196	\$ 54,763	\$ 74,211	\$ 86,412	\$ 91,384	\$ 97,326	\$ 107,576	\$ 124,756	\$ 76,179
Retorno Total	\$ 54,984	\$ 59,172	\$ 58,284	\$ 56,972	\$ 66,048	\$ 70,815	\$ 67,976	\$ 79,807	\$ 83,688	\$ 83,770	\$ 82,203	\$ 86,861	\$ 91,242	\$ 36,258
ASG	\$ 302	\$ 311	\$ 335	\$ 349	\$ 369	\$ 410	\$ 527	\$ 642	\$ 955	\$ 1,083	\$ 1,224	\$ 1,389	\$ 1,549	\$ 1,247
<b>Evolución del Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 3,548,745</b>	<b>\$ 3,782,042</b>	<b>\$ 3,852,585</b>	<b>\$ 4,277,456</b>	<b>\$ 4,468,416</b>	<b>\$ 4,539,076</b>	<b>\$ 4,499,072</b>	<b>\$ 4,828,868</b>	<b>\$ 5,155,180</b>	<b>\$ 5,695,710</b>	<b>\$ 5,917,016</b>	<b>\$ 6,389,066</b>	<b>\$ 6,823,604</b>	<b>\$ 3,274,859</b>

Fuente: CAFCI. (Las cifras están expresadas en \$ millones)

*En cuanto a la cantidad de fondos, al cierre de ejercicio la industria estaba conformada por 691, 53 más que a fines del año anterior. De ese total, el 70% correspondía a fondos de renta fija y mixta, no obstante representar el 37% del total de los patrimonios. Por su parte, los money market sólo aglutinaban el 7% de la cantidad de fondos, pero sus patrimonios sumaban el 54% de dicho total.*

*En este contexto, VALO cerró su ejercicio 2022 con 289 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban los \$ 1.370.600 millones, representativos del 20,1% del total de los patrimonios que conforman la industria. Estas cifras implican un crecimiento de 20 fondos y un incremento nominal de los patrimonios custodiados del 68% (un 15% menos en términos reales). Esta evolución se encuentra en línea con los factores que condicionaron el desenvolvimiento de esta industria a que nos hemos referido en párrafos anteriores. Para corroborar esta afirmación es importante repasar las características estructurales de este mercado. Conforme surge de informes especializados, en él actúan 52 sociedades gerentes de las cuales 19 están vinculadas a bancos y 33 son independientes. No obstante su reducido número, las primeras administran el 67% de los patrimonios mientras que las independientes, el 33% restante. Pero lo determinante es que aproximadamente el 90% de los fondos money market son administrados por sociedades gerentes vinculadas a bancos. Por lo tanto, las sociedades independientes, que cuentan a VALO como su custodio líder que presta sus servicios a dos tercios de este segmento, encuentran en estos escenarios una situación desventajosa para su desarrollo. Sus fondos estructurados con activos de mayor duración y rentabilidad sufren los rescates originados en las actitudes defensivas de los inversores que priorizan la liquidez frente a la elevada incertidumbre que transmite el contexto político y económico. No obstante, entendemos que esta situación no es sostenible en el tiempo y que las expectativas de cambios en dicho contexto rápidamente revertirán la actual situación.*

## **PRÉSTAMOS**

*El financiamiento del sistema financiero al sector privado acumuló en el 2022 un crecimiento nominal del 65,2%% (caída real del 15,2%). En este total siguieron perdiendo participación los préstamos en dólares, que representaron el 8,3% de la asistencia al sector privado utilizándose sólo el 21,5% de los recursos provenientes de depósitos del sector privado en dicha moneda. Entre los préstamos en pesos el único crecimiento en términos reales les correspondió a los créditos prendarios con un 97,3% respecto del cierre del año previo, pero su participación en el total de financiaciones fue de sólo el 6,2%. El resto de las líneas estuvieron lejos de alcanzar, a valores constantes, los niveles que mostraron al cierre de 2021.*

*Para describir la evolución de las colocaciones comerciales al sector privado no financiero en pesos de VALO, lo haremos tomando en cuenta el promedio mensual de saldos diarios de los correspondientes rubros, dado el perfil y las características de la mayoría de sus operaciones, compuesta por asistencias a empresas corporate de muy corto plazo, donde el uso o cancelación circunstancial de sus líneas suelen provocar variaciones significativas en los saldos. Con tal premisa, el saldo promedio del total de las colocaciones comerciales en pesos alcanzó al cierre de ejercicio un nivel de \$ 6.056 millones registrando un crecimiento en el año, a valores corrientes, del 83,7% (-5,70% a valores reales). Siguiendo la suerte de las colocaciones de fideicomisos y por las razones ampliamente expuestas a lo largo de este informe, las operaciones de anticipos de emisiones de títulos (underwriting) también crecieron a un ritmo menor que la inflación, cerrando el ejercicio con un saldo promedio 78,5% superior al del cierre de 2021 (-8,37% a valores reales). Distinto fue el comportamiento del financiamiento directo a empresas que registró un aumento del 179,8% respecto de diciembre de 2021, valor que representa un crecimiento real del 43,6% en dicho período. Debemos destacar que en este desempeño cumplió un rol destacado el préstamo otorgado a mediados de noviembre último*

a la firma Agrality S.A. dedicada a la prestación de servicios de excelencia al sector de agronegocios, por un total de \$ 800 millones. En esta operación VALO actuó en forma conjunta con Columbus Zuma Investment Banking S.A. cumpliendo el rol de asesores financieros exclusivos de Agrality.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las colocaciones comerciales en pesos, desde fines del ejercicio anterior:

Con relación al financiamiento en dólares, debemos destacar que su saldo en dicha moneda se ha reducido a la mitad, usd 2.500.000, en función del cumplimiento de las condiciones del préstamo afectado a esta línea. Recordamos que en la Memoria del ejercicio anterior hicimos mención al crédito sindicado otorgado a Compañía General de Combustibles S.A. por un grupo de entidades financieras de primera línea en el cual VALO participó con u\$s 5 millones. En el mes de agosto último, tal cual estaba previsto, la compañía procedió a la cancelación del 50% de dicha asistencia crediticia.

## **DEPÓSITOS**

El saldo de depósitos del sector privado en pesos del sistema financiero al cierre de 2022 ascendía a \$ 15.978.374 millones registrando un crecimiento entre puntas durante el año del 96,6%, valor muy cercano a la variación del IPC (94,8%). El comportamiento más destacado les cupo a los depósitos a plazo fijo no ajustables con un crecimiento del 124,2% (15,1% a valores reales) y con una participación en el total del 47,6%. Por el lado de los depósitos a la vista, las cajas de ahorro treparon un 88% nominal (-3,5% real) mientras que las cuentas corrientes avanzaron sólo un 63,4% a valores corrientes (-16,12% real), con saldos que representaron el 27,6% y 21,3% del total, respectivamente.

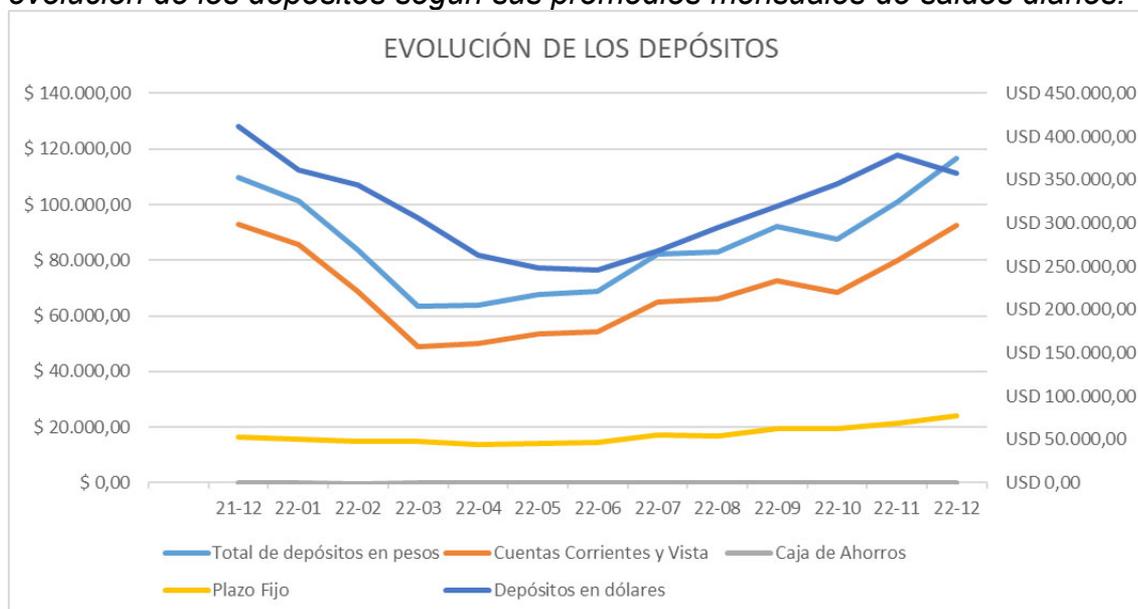
Por su parte, los depósitos en dólares del sector privado registraron un saldo de usd 16.325 millones que superaron en un 3,6% a los vigentes en el sistema al cierre del ejercicio previo.

El desempeño VALO en esta materia, estuvo fuertemente condicionado por los cambios introducidos por el BCRA en su política monetaria y a los vaivenes del contexto político y económico. A ello ya nos hemos referido en extenso al resumir la Gestión del Banco. Dichos cambios fueron determinantes de la fuerte caída en los primeros meses del año de los depósitos a la vista, fundamentalmente de los remunerados, a efectos de adaptar la estructura de los depósitos de VALO a los requerimientos de las nuevas normas del BCRA y recuperar de esa manera y en forma perentoria el margen financiero que nuestro Banco se vio obligado a resignar. En abril dicho objetivo ya estaba cumplido. Por este hecho, carece de relevancia el análisis de la evolución de los depósitos de VALO a lo largo de todo el ejercicio. La variación así medida da un crecimiento de sólo 6,5% nominal para el total de los depósitos en pesos pero debido al ya comentado cambio de estructura de los depósitos impulsado por el Banco. En cambio, sí refleja la gestión activa en la captación de depósitos lo ocurrido luego de alcanzar en abril el mencionado cambio. A partir de ese mes los depósitos en pesos mantuvieron un sostenido crecimiento aumentando en dicho período un 83,5% a valores corrientes los cuales implican una suba a valores reales del 9,4% considerando que en ese lapso el IPC sufrió un incremento del 67,8%.

Por su parte, los depósitos en moneda extranjera medidos en su moneda de origen observaron una caída del 13,2%, cerrando el ejercicio con un saldo promedio de u\$s 357,6 millones. No obstante, cabe recordar que nuestra entidad efectúa una muy baja utilización de la capacidad prestable de estos depósitos. Como prueba de ello baste decir que al cierre del ejercicio un 94,3% del total de dichos depósitos tenía su contrapartida en la cuenta en dólares del Banco en el BCRA.

La siguiente figura grafica en forma clara lo descripto en este título. La escala de la izquierda para los depósitos en pesos se expresa en millones y la

de la izquierda para los depósitos en dólares, en miles. El gráfico muestra la evolución de los depósitos según sus promedios mensuales de saldos diarios:



### **TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

VALO ratifica el compromiso con la inversión en tecnología como complemento inescindible de la capacidad profesional de sus equipos a efectos de brindar soluciones concretas a los clientes que lo hagan elegible como plataforma tecnológica para gestionar sus negocios en el ámbito integrado del mercado financiero y de capitales. La tecnología es un vehículo insustituible a la hora de mejorar la eficiencia, la rapidez y la comodidad de los servicios financieros, facilitando el desarrollo de soluciones innovadoras en un mercado cada vez más demandante.

### **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

VALO dirige sus esfuerzos hacia el logro de una infraestructura tecnológica robusta y escalable, condición fundamental para garantizar un servicio de alta calidad a sus clientes. En línea con dicho objetivo, año tras año viene incrementando la capacidad de procesamiento y de almacenamiento de su infraestructura tecnológica para garantizar la atención, de manera ágil y eficiente, de las necesidades del negocio. Esto incluye la inversión en tecnologías de última generación y la optimización constante de sus sistemas para garantizar un rendimiento óptimo.

Sin embargo, tales esfuerzos por mantener actualizadas dichas capacidades no resultarían suficientes si no se garantizara su disponibilidad en forma permanente. Para ello es de fundamental importancia la implementación de soluciones que otorguen alta disponibilidad de la infraestructura tecnológica, incluyendo soluciones de respaldo y recuperación de desastres, así como la redundancia en sistemas y componentes clave para garantizar la continuidad del servicio en caso de un fallo.

En este sentido, se ha culminado en el ejercicio el proyecto de migración de la base de datos CORE, que permite escalar las capacidades de procesamiento, tener mejores esquemas de alta disponibilidad en los servicios e implementar mejoras desde el punto de vista de seguridad, que permiten robustecer la protección de la integridad y la confidencialidad de los datos.

En cuanto a los procesos de respaldo y recuperación de desastres, en el marco del "Plan de Continuidad de Negocios", su funcionamiento fue sometido a las pruebas que se realizan con periodicidad anual, siendo su resultado satisfactorio. Las pruebas regulares de respaldo y recuperación ayudan a evaluar y mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres, lo cual contribuye a mitigar los riesgos y los impactos en el negocio. La realización de estas pruebas en forma regular aportando esfuerzos y capacidades para que

sean exitosas, es una parte esencial del compromiso de los equipos de VALO con la seguridad de la información y la confianza de sus clientes.

#### **SISTEMAS APLICATIVOS**

Se ha continuado trabajando en el desarrollo de soluciones que permitan integrar a nuestra entidad, de forma automatizada, con sus clientes en todas las unidades de negocios, apostando fuertemente a la utilización de APIs (Interfaces de Programación de Aplicaciones). La integración vía APIs con los clientes permite automatizar procesos y reducir la cantidad de tareas manuales, lo que resulta en una mayor eficiencia y ahorro de tiempo.

Para ello, se implementó un API Manager, que permite gestionar de manera más eficiente todo el universo de APIs provistas por el Banco, incorporando nuevas funcionalidades de seguridad, que mejoran los procesos de autenticación y encriptación para garantizar la privacidad y la seguridad de la información compartida.

- En lo que respecta al sistema "core" bancario, se trabajó arduamente en la migración de la Base de datos, finalizándose de forma exitosa. Se modernizó la arquitectura, en la cual se comenzó a trabajar con microservicios y tecnologías WEB. En esta línea, se ha puesto en producción la integración con el B.C.R.A vía APIs que permite gestionar todas las transferencias MEP de forma automática, siendo éstas de gran volumen en la operatoria de VALO. Se ha trabajado en el desarrollo de un aplicativo web de gestión y aprobación de líneas de créditos.
- En cuanto al servicio de HomeBanking, atendiendo a la necesidad de automatización de los clientes, se continuó incorporando funcionalidades vía APIs para la integración desde sus propios sistemas. Se ha notado un fuerte crecimiento en la utilización de este canal vía APIs, utilizando los servicios de consulta de titularidad, consulta de movimientos a los efectos de realizar conciliaciones, como también la carga de transferencias, todo ello integrado desde sus sistemas y de forma totalmente automática.
- Se han puesto a disposición nuevas funcionalidades en la APP móvil, tales como la consulta de saldos, movimientos e integración con autenticación biométrica, que agiliza el proceso de firmas de las operaciones con el mismo nivel de seguridad con el que se venía haciendo a través del certificado digital, desde cualquier lugar y sólo con el teléfono celular.
- En cuanto al rol de custodio de Fondos Comunes de Inversión, se ha continuado sumando funcionalidad al portal "eFunds" del Banco, permitiendo el intercambio de mayor cantidad de información, automatizando aún más el proceso de gestión del negocio con las sociedades gerentes, agilizando la operatoria y generando la posibilidad de crecer en escala sin mayores costos. También se incorporaron nuevas APIs, que equiparan la funcionalidad del portal, permitiendo a los clientes optar por una opción u otra, al momento de realizar la integración.
- Se implementó Microsoft Dynamics 365 como ERP para mejorar la eficiencia y productividad de nuestros procesos internos. El ERP permite tener una visibilidad completa y en tiempo real de información relevante a la hora de tomar decisiones.

#### **ORGANIZACIÓN Y PROCESOS**

Se sintetiza a continuación la actividad desarrollada en esta materia durante la gestión del año 2022:

##### **1) Marco Político y Estructura Organizacional**

En el marco del Plan de Integración y Mantenimiento del Régimen del Gobierno Societario la Subgerencia de Organización y Procesos realizó distintas

adecuaciones y mejoras en los contenidos del Cuerpo Político y en los esquemas de la Estructura Orgánica. A continuación, se resumen los mismos:

	<b>Total</b>
Políticas	4
Códigos	1
Modificación de Organigrama y definición de objetivos y funciones de áreas	7
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

## 2) **Contenidos Normativos – Procesos, Normas y Procedimientos**

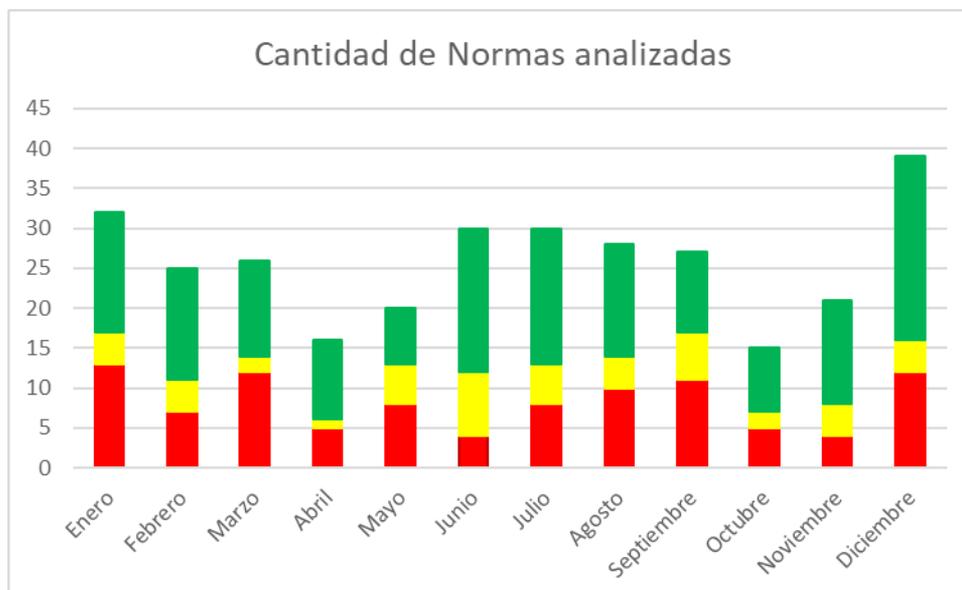
En el proceso de mejora continua del cuerpo documental del Banco se integraron nuevos contenidos y se adecuaron preexistentes de acuerdo al detalle que consta en los antecedentes documentales del Comité de Coordinación Gerencial, el Subcomité de Normas y de la gestión de la Subgerencia de Organización y Procesos. Algunos de ellos, atendiendo y regularizando observaciones de la Auditoría Interna.

Se resumen a continuación los contenidos desarrollados y aprobados durante el año 2022:

	<b>Total</b>
Normas	4
Diagramas de Procesos y Procedimientos	106
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

## 3) **Análisis Normativo**

En el período 01/01/2022 al 31/12/2022 se analizaron 309 normas de las cuales el 32% fueron catalogadas como de importancia ALTA. Asimismo, semanalmente se publicó un resumen de éstas que se publicó en el portal workplace y se realizó un seguimiento con las áreas afectadas.



## 4) **Mejora de Procesos**

En el año 2022, la Subgerencia de Organización y Procesos continuó impulsando la filosofía de gestión "Lean" en los procesos del Banco, Al

respecto, se dio soporte al negocio a través del análisis de nuevos productos y servicios y se acompañó a las áreas desde el análisis inicial hasta su implementación.

#### 5) **Subcomité de Normas**

En el marco del objetivo 2022 de “Reevaluar el proceso de aprobación de contenidos normativos identificando y ajustando los ámbitos de convalidación” se propuso e implementó el Subcomité de Normas. Esto ha permitido descomprimir la gestión al respecto del Comité de Coordinación Gerencial y le ha otorgado un mayor dinamismo a la revisión y aprobación de contenidos normativos.

Asimismo, este Subcomité permite realizar un seguimiento de las principales novedades normativas emitidas por los organismos de contralor y de su implementación en la entidad, en caso de corresponder.

#### 6) **RPA (Robotic Process Automation)**

Durante el año 2022, se culminó exitosamente la migración de los Robots de Software (BOTs) a la versión 365. Asimismo, se dio soporte a los BOTs en producción resolviendo junto con el proveedor ATAWAY los incidentes ocurridos.

#### 7) **Regularización de Observaciones**

Durante el año 2022, la Subgerencia de Organización y Procesos regularizó 7 observaciones de la Auditoría Interna en el tiempo comprometido, evitando solicitar reprogramación de fechas. Cabe mencionar que no existían observaciones de Organismos de Contralor.

### **PROYECTOS**

En el marco de la gestión del Portafolio de Proyectos, durante el ejercicio 2022 se gestionaron los siguientes Proyectos:

<b>Implementación sistema ERP (“Enterprise Resources Manager”)</b>	
<p>Este Proyecto fue el último de un programa de proyectos (“Diseño de Procesos de Abastecimiento, Logística y Pagos”; “Modelo y Requerimientos de la Gestión Administrativa” y “Selección y Evaluación de un Sistema de Gestión Administrativa Integral-ERP”) que permitió la puesta en producción “on cloud” de la solución de “Microsoft” denominada “Microsoft Dynamics 365 Finance for Operations” para la gestión administrativa del Banco posibilitando automatizar los procesos de tal gestión.</p> <p>VALO es la primera entidad bancaria en Argentina en implementar esta solución de “software”, cumpliendo los estándares y los requisitos normativos establecidos por el BCRA para la plataforma aplicativa de entidades financieras e integrándose esta solución con los sistemas “core” del Banco: Cobis (gestión de Banca) y eTRUST (gestión de fideicomisos) y con los diferentes canales de pago que utiliza</p>	<b>Finalizado</b>

<p>el Banco.</p>	
<p><b>VALO - Rebranding</b></p>	
<p><i>Este Proyecto posibilitó el cambio de la imagen corporativa e institucional del Banco a través de su nueva marca "VALO" colaborando con el plan para la expansión de sus negocios a nivel regional como así también permitió implementar su nuevo dominio institucional "www.valo.ar"; divulgar su nueva visión de negocios a través de videos institucionales; concientizar y crecer en el vínculo de los colaboradores del Banco y de sus clientes con la nueva marca "VALO" e incorporar la experiencia usuaria de los clientes a través del rediseño de la documentación de sus servicios y productos.</i></p>	<p><b>Finalizado</b></p>
<p><b>Actualización Plataforma Tecnológica del Sistema "core" COBIS</b></p>	
<p><i>Este Proyecto, que fue parte de la actualización y mejora continua de su infraestructura tecnológica, permitió innovar la infraestructura tecnológica del Banco mediante la actualización de la plataforma tecnológica del sistema "core" Cobis (gestión de banca), a través del cambio del sistema operativo "core" y base de datos "core" como así también colaboró con la continuidad de la automatización de aspectos de la administración y gestión del código fuente de este sistema "core" y con la optimización de las tareas de instalación y despliegue del sistema "core" Cobis.</i></p>	<p><b>Finalizado</b></p>
<p><b>Home Banking</b></p>	
<p><i>Este Proyecto tiene como objetivos y alcance continuar con la incorporación de nuevos productos, servicios y funcionalidades al Sistema de "HomeBanking" a los efectos de mejorar e integrar esta aplicación para sumar servicios y productos de uso habitual, mejorar la experiencia del usuario, facilitar la gestión del cliente y automatizar procesos manuales repetitivos/ineficientes.</i></p> <p><i>En el marco de este Proyecto, se alcanzaron logros entre los cuales se destacan la incorporación de nuevas funcionalidades para los productos cheques electrónicos</i></p>	<p><b>En Curso de Ejecución</b></p>

("echeqs") y para transferencias electrónicas de fondos mejorando la experiencia de los usuarios del "Home Banking" en el uso de los productos y los servicios del Banco disponibles a través de este sistema y aumentando el grado de automatización de los procesos relacionados sobre la plataforma aplicativa "core".

### **Fondos Comunes de Inversión**

*El proyecto tiene como objetivo primario la actualización del Sistema "Core" para la Gestión de Fondos Comunes de Inversión (FCI) en el marco del proceso de mejora continua de la gestión depositaria de fondos de inversión, siendo sus principales beneficios: i) Eficientizar la gestión del Banco como sociedad multidepositaria de Fondos Comunes de Inversión (FCI), cuyos activos financieros son custodiados en Caja de Valores, incrementando y mejorando el grado de sistematización de sus procesos de negocio; ii) Mejorar la experiencia del cliente Interno (Banco-Sociedad MultiDepositaria) y cliente externo (Sociedades Gerente y Organismos de Contralor); iii) Actualizar la plataforma tecnológica del sistema "core" que da soporte a la Gestión de Fondos Comunes de Inversión (FCI como Sociedad MultiDepositaria; iv) Crecer en la integración de aplicaciones con el sistema "core" para la Gestión de Fondos Comunes de Inversión (FCI como Sociedad MultiDepositaria; v) Disponibilizar a las sociedades gerente nuevas soluciones tecnológicas para la gestión de sus instrucciones a la Sociedad MultiDepositaria.*

*En el marco de este Proyecto, se han logrado avances que permitieron el inicio del cumplimiento de sus objetivos, destacándose: i) la implementación del Sistema "eFunds" que representó sumar un nuevo sistema "core" a la plataforma aplicativa del Banco para la gestión de Fondos Comunes de Inversión (FCI) incorporando innovación tecnológica en su infraestructura, arquitectura y desarrollo, las mejores prácticas de ciberseguridad e incrementando el grado de sistematización y ciberseguridad de esta gestión y actualizando su plataforma tecnológica; ii) mayor integración tecnológica del Banco en su rol de sociedad multidepositaria con las sociedades gerente en el proceso de incorporación, modificación y rectificación de operaciones de suscripción y rescate a través de los distintos canales de integración que el Banco puso a disposición a tales efectos; iii) mejora de la experiencia usuaria de las sociedades gerente a través de la implementación de un portal "web" que les permitió entregar a las mismas información para gestionar sus fondos comunes de inversión en forma ágil y directa sin intervención del personal del Banco permitiendo optimizar los tiempos en la disponibilidad y gestión de esta información. Como ejemplos de esta mejora se destacan la*

*En Curso de Ejecución*

<i>gestión de embargos, la consolidación de saldos de cuentas corrientes, la visualización de cobranzas de cheques y la visualización de instrucciones MEP; iv) el incremento del grado de automatización de la gestión de fondos comunes de inversión (FCI) logrando que las sociedades gerente adquirieran mayor agilidad en la gestión de sus instrucciones de inversión y desinversión.</i>	
---	--

*Para el año 2023 se formularon iniciativas en respuesta a los objetivos estratégicos del Banco orientadas a: i) innovaciones en su infraestructura y plataforma tecnológica; ii) el crecimiento en la disponibilidad de canales seguros a clientes del Banco para el uso de sus servicios y productos; iii) la actualización permanente de la infraestructura tecnológica, la plataforma tecnológica de ciberseguridad, la plataforma aplicativa y los canales de servicios a clientes del Banco; iv) la mejora de la experiencia usuaria de los clientes en sus servicios y productos; v) el proceso de mejora continua de sus procesos de negocio y soporte y vi) la exploración para la expansión regional de negocios (plaza Paraguay).*

### **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD**

*VALO reconoce a la información y los medios que la soportan como uno de sus activos estratégicos y se compromete a alcanzar los máximos niveles de seguridad a fin de garantizar su adecuada protección, alineándose a las mejores prácticas en la materia. En este sentido, durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes actividades principales e iniciativas:*

#### **1. Ciberseguridad y marco normativo**

*Se definió el Plan Estratégico Anual de Ciberseguridad, alineado a los objetivos estratégicos de la organización, basado en el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas, y en el marco de estándares de referencia internacionales, permitiendo desarrollar actividades, iniciativas y proyectos, y generando avances en materia de Ciberseguridad.*

#### **2. Evaluación del Nivel de Madurez de Ciberseguridad**

*La evaluación continua del estado de madurez de Ciberseguridad permitió relevar el nivel de implementación de la estrategia, determinando el estado actual de madurez y definiendo el estado objetivo en función de los riesgos detectados y las necesidades del negocio, avanzando además en el desarrollo del plan de acción definido.*

#### **3. Protección del Banco a nivel de Ciberseguridad**

*Se continuó con la mejora evolutiva de las herramientas de protección de ciberseguridad implementadas en el Banco, sumando los bloqueos y reglas necesarios para contrarrestar las nuevas amenazas y ataques recibidos. Las herramientas desplegadas incluyen sistemas de prevención de intrusiones y Firewalls que protegen a la infraestructura tecnológica y a las aplicaciones y servicios expuestos a Internet.*

*Actualmente, dicho esquema se complementa con capas adicionales de seguridad que utilizan inteligencia artificial y Machine Learning, asegurando una protección efectiva contra las amenazas de nueva generación.*

*La información de eventos de seguridad generada por las diversas herramientas implementadas es monitoreada en tiempo real por el SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) las 24 horas los 365 días del año.*

#### **4. Pruebas de seguridad y gestión de vulnerabilidades**

*Se realizaron pruebas de seguridad en forma periódica, haciendo foco en las APIs y otros sistemas del negocio publicados a Internet, participando además en la definición, implementación y mantenimiento de la seguridad de estos sistemas.*

*En forma complementaria, se llevó a cabo una capacitación de desarrollo seguro basado en los estándares del OWASP (Open Web Application Security Project), a fin de entrenar al equipo técnico interno sobre las mejores prácticas de programación segura, y evitar así las vulnerabilidades desde las fases iniciales.*

#### *5. Respuesta y recuperación ante Ciberincidentes*

*En línea con la Com. A7266 del Banco Central de la República Argentina, se desarrollaron las siguientes actividades que permiten limitar los riesgos en caso de un ciberataque e impulsar la ciber resiliencia de la organización.*

- Revisión de escenarios de Ciberataque y desarrollo de instructivos de respuesta a incidentes.*
- Realización de Ciberejercicios, incorporando este año la prueba de escritorio de un ciberataque.*
- Puesta en marcha del servicio de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.*
- Activación de la protección contra ataques de denegación de servicio.*
- Fortalecimiento de la concientización en colaboradores.*

#### *6. Gestión de Riesgo Tecnológico y Ciber riesgos*

*Alineado con el enfoque basado en riesgos, el Programa de Gestión de la Seguridad de la Información se enmarca en un proceso de mejora continua, interviniendo en el ciclo de vida de los sistemas de información, asegurando que los nuevos sistemas cumplen con las medidas mínimas de seguridad establecidas antes de ponerse en producción y se mantienen dichas medidas durante su operación, contemplando incluso la baja del sistema. Cabe destacar, entre los procesos que integran el programa de seguridad y que se llevaron a cabo este año: el proceso de gestión de servicios tercerizados; el de gestión de riesgos tecnológicos, y el de gestión de incidentes, incorporando este último las notificaciones al ente regulador, brindando transparencia a todo el sistema.*

#### *7. Gestión de Auditorías y remediación de observaciones*

*La efectividad del programa se controla mediante auditorías internas y externas, y mediante inspecciones del ente regulador. A partir de las oportunidades de mejora detectadas, se trabajó en forma conjunta con todas las áreas involucradas a fin de aplicar las remediaciones y mejoras en los plazos establecidos.*

#### *8. Plan de Capacitación y Concientización para los colaboradores*

*Además del fortalecimiento de las actividades de concientización y capacitación a miembros del Banco, clientes y proveedores de tecnología, mediante la difusión de información a través de redes sociales, correo electrónico e Internet, se introdujeron los ejercicios de simulación de Phishing y Ransomware, que resultaron exitosos, brindando información valiosa que permite perfeccionar el Plan en forma continua y estar mejor preparados para enfrentar estas situaciones.*

*Se complementa la concientización mediante la difusión periódica de boletines informativos y alertas de seguridad. Estas últimas se desarrollan en función de las amenazas que son detectadas y bloqueadas por las herramientas de*

*seguridad desplegadas sobre las redes externas e internas del Banco, haciendo foco especialmente sobre las nuevas amenazas que aprovecharon la situación de pandemia y teletrabajo ocasionada por el Covid-19, las cuales siguen siendo ampliamente utilizadas por los ciberdelincuentes.*

*De esta forma, y como parte de un proceso de mejora continua, VALO logra una protección efectiva de la información de sus clientes y colaboradores, reforzando la ciber resiliencia de la organización para mantener la entrega continua de sus operaciones y servicios.*

### **PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

*Consciente del rol que cumple en el mercado financiero y de capitales, VALO continuó con el proceso de mejora permanente y actualización de su sistema de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, con el fin de garantizar un marco de seguridad y transparencia de sus negocios en los mencionados mercados.*

*Luego de las medidas excepcionales adoptadas como consecuencia de la pandemia Covid 19, el ámbito de las actividades comerciales se regularizó paulatinamente durante 2022. Cabe señalar que dichas medidas excepcionales derivaron posteriormente en la profundización del proceso de digitalización de los procesos operativos de identificación y monitoreo de clientes, dotando de mayor fluidez, eficiencia y efectividad a la debida diligencia practicada.*

*Nuestra entidad desarrolla anualmente un plan de capacitación de los colaboradores en materia de AML (Anti Money Laundering), con especial énfasis en aquellas áreas de negocios y operativas con mayor exposición al riesgo. Estos seminarios han sido dictados por consultores externos especializados y orientados a directores, alta gerencia y personal en general y hacia nuestros clientes ALYCs, AN, AAPIC, sujetos obligados que comparten con la entidad la responsabilidad de adoptar un sistema preventivo consistente y conjunto. También se dictaron cursos internos específicos para alinear objetivos en cuanto a la identificación de clientes y monitoreo de operaciones.*

*El sistema de gestión del riesgo de AML del Banco está sujeto a una constante revisión por parte de reguladores, revisores independientes y auditoría y de las revisiones practicadas durante 2022, los distintos supervisores han concluido que cumple adecuadamente con las exigencias regulatorias en la materia.*

*Cabe destacar la labor de colaboración de Banco de Valores con los distintos organismos reguladores, entidades financieras locales e internacionales y la participación en cámaras y comisiones del sistema financiero.*

*En resumen, VALO considera que las acciones desarrolladas durante el período han permitido gestionar adecuadamente sus riesgos de AML y han resguardado a sus actividades comerciales de dichos riesgos. Asimismo, conforme su propósito fundacional, han contribuido a fortalecer la integridad de los negocios desarrollados en los mercados de capitales.*

### **GESTIÓN DE RIESGOS**

*VALO cuenta con políticas destinadas a orientar una sana gestión de riesgos alineada a las mejores prácticas internacionales y con foco en lograr un adecuado equilibrio entre riesgos y rentabilidad para sus accionistas.*

*Los principales riesgos identificados por la Entidad no han sufrido variantes y son los siguientes:*

- Riesgo de Crédito,*
- Riesgo de Liquidez,*
- Riesgo de Mercado,*
- Riesgo de Tasa de Interés,*
- Riesgo Operacional,*
- Riesgo Reputacional,*
- Riesgo Estratégico y*
- Riesgo de Incumplimiento.*

*La estructura de control tendiente a identificar, analizar, controlar y mitigar dichos riesgos tampoco ha experimentado modificaciones significativas por lo cual continúa apoyada en el funcionamiento de distintos comités separados e independientes, bajo supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes en el Banco. Esta estructura proporciona criterios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacional.*

*Tales criterios y políticas son monitoreados en forma global por el Comité de Gestión Integral de Riesgos quien evalúa y aprueba las metodologías de gestión de riesgos y efectúa un seguimiento de la marcha de los negocios del Banco a partir de los reportes presentados por la Gerencia de Riesgos Integrales.*

*A tal efecto, dicha área mantiene un conjunto de herramientas, indicadores, límites y alertas destinados a analizar en forma permanente la evolución de los negocios del Banco. Los reportes resultantes son distribuidos con periodicidad semanal, mensual y trimestral al Directorio y a la Alta Gerencia.*

*En las notas a los Estados Contables se efectúa una descripción más detallada de los procedimientos de gestión y de las herramientas de monitoreo de riesgos. Finalmente, cabe informar que durante 2022 pueden mencionarse entre las mejoras/acciones más significativas las siguientes:*

- Las metodologías, reportes, indicadores, límites y alertas utilizados en la gestión de los riesgos económicos fueron revisados, actualizados y sometidos a una auditoría practicada por un estudio especializado independiente que los validó sin observaciones de significación.*
- Se realizó el análisis de la suficiencia del capital y de la sensibilidad de la rentabilidad del Banco al proceso inflacionario con resultados favorables.*
- Se han coordinado las pruebas integrales del proyecto de Migración de Base de datos Sybase a SQL y realizado el Informe respectivo*
- Se ha realizado un monitoreo activo de la normativa emitida por los entes de contralor a fin de evitar el riesgo de incumplimiento, formalizado en Subcomité de Normas y Comité de GIR*
- Se ha llevado a cabo una prueba de escritorio del escenario de continuidad Ransomware, para analizar los procedimientos ante eventos de Ciberseguridad*
- Se ha implementado un ajuste a la metodología de Autoevaluaciones de Riesgo Operacional para eficientizar la misma y evitar duplicaciones de riesgos*

### **PROGRAMA DE INTEGRIDAD**

*Continuando con lo informado en la memoria del ejercicio anterior, a lo largo del año 2022 se han realizado exhaustivos controles a los efectos de dar cumplimiento a las normas y procedimientos del Programa de Integridad vigente en nuestra entidad en línea con las disposiciones de la Ley 27.401 y normas complementarias. Como resultado de la gestión realizada, el responsable del Programa de Integridad de nuestro Banco ha expedido tres informes cuatrimestrales/ trimestrales de fechas 4/5, 7/9, 7/12 y el informe anual 28/12/2022 en los cuales deja constancia que no han surgido objeciones a la aplicación de las normas del citado Programa. Dicha manifestación implica que no ha habido observaciones a la conducta y accionar que debe perseguir Banco de Valores en las transacciones y/o vínculos contractuales en los cuales la*

contraparte sea el Estado Nacional y sus organismos (Sector Público). Asimismo, se ha dado cumplimiento con el programa de capacitación obligatoria a los colaboradores de nuestra institución.

### **POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Con el objeto de dar un mayor impulso a las mejores prácticas en materia de transparencia en las actividades corporativas, este Directorio ha aprobado políticas específicas dirigidas a prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de interés a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Entidad así como también definir los lineamientos generales aplicables a las operaciones entre Partes Relacionadas y el Uso de Información Privilegiada que deberán seguir los sujetos alcanzados, en el ejercicio de sus funciones.

El contenido de esta Política será revisado por el Comité de Auditoría - "CNV" al menos una vez al año y/o cada vez que se produzcan hechos o situaciones de relevancia o que se presenten cambios en la normativa aplicable. El Directorio ha designado para el seguimiento de su cumplimiento al Responsable del Programa de Integridad, quien ha emitido un informe anual por el ejercicio 2022 con fecha 15/12 manifestando su cumplimiento y la concientización a los miembros de la organización. Dicho Comité deberá recomendar al Directorio los cambios que considere necesarios para su aprobación.

Esta Política complementa las leyes, normas y reglamentos, así como las Políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo de VALO, en especial el Código de Ética y Normas de Conducta.

### **CAPITAL HUMANO**

Durante el mes de febrero de 2022 y con un escenario epidemiológico más estable debido a la campaña de concientización de vacunación, se puso en práctica un nuevo esquema de normalidad por pandemia. El mismo consistió en la conformación de tres equipos de trabajo, quienes en forma progresiva se fueron reinsertando de manera presencial, logrando hacia fines de marzo, la concurrencia de toda la dotación bajo un sistema de asistencia híbrido, consistente en tres días presenciales y dos de teletrabajo.

A partir del mes de mayo de 2022, se decidió formalizar un esquema de teletrabajo de conformidad con los términos de la Ley 27.555. A tal fin, se proveyó a la dotación de silla ergonómica, extintor portátil, botiquín de primeros auxilios, mouse y pad, cumpliendo así con la legislación vigente.

Durante el transcurso del año se fueron retomando en forma paulatina todas las actividades recreativas y de beneficios al personal con requerimiento presencial, logrando hacia fin de año el 100% de la funcionalidad deseada.

Al mismo tiempo y teniendo en cuenta la continuidad de la emergencia sanitaria, hacia fines de junio, se flexibilizó el protocolo COVID del Banco, conservando los recaudos necesarios con el fin de cuidar la salud de sus colaboradores y de la comunidad en general.

#### Dotación del Personal

El ejercicio 2022 finalizó con una dotación de 273 colaboradores, número que difiere en sólo tres posiciones respecto de los 270 registrados al cierre del ejercicio anterior. En base a la política de desarrollo y promociones internas se efectuaron un total de 12 rotaciones.

#### Universidad Valores

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 9 jornadas de capacitación online, las cuales se encuentran disponibles para su consulta dentro de las plataformas comunicacionales actuales. Las mismas contaron con la participación de 16 expositores, a las que asistieron 241 colaboradores.

Cabe recordar que este programa consiste en el involucramiento de los integrantes del nivel gerencial en la realización de exposiciones de diferentes

temas que hacen a su competencia, a las que son invitados a concurrir todos los colaboradores, en especial aquellos cuyas tareas se encuentran relacionadas con dichos temas.

#### Plan de Capacitación Anual

Se realizaron 43 actividades, de las cuales una de ellas refiere al Programa de Liderazgo con Propósito que se realizará en 2023 a los fines de darle continuidad a la capacitación de los líderes del Banco. De esta manera, VALO mantuvo durante 2022 el ritmo de capacitación de sus equipos desarrollando cursos sobre los siguientes temas que involucraron a 92 colaboradores:

- Seguridad de la información
- Inglés
- Liderazgo
- Fortalecimiento de competencias gerenciales: Integridad, profesionalismo y respeto por la Diversidad.
- Riesgos
- Herramientas Office
- Auditoría
- Finanzas
- Tecnología
- Lengua de Señas
- Compliance
- Oratoria
- Prevención de Lavado de Activos
- Actividad Gerencia de Roll Play

Con el fin de generar un nexo de atención primaria con nuestros clientes y público en general con discapacidades auditivas, se impulsó la iniciativa de capacitar a seis voluntarios de la dotación en el lenguaje de señas.

Durante el transcurso del año se generaron convenios con UCEMA y el IAMC, permitiendo que los colaboradores de VALO accedan a posgrados, maestrías, programas y diplomaturas.

#### Transformación Digital y Automatización

Se continuó trabajando en la planificación y puesta en marcha de la automatización de los restantes procesos de la Gerencia, impulsando fuertemente la digitalización de toda la documentación histórica, referente a los legajos, y circuitos administrativos del área.

Asimismo, se trabajó en la generación de una nueva versión del Código de Ética del Banco, el cual fue puesto en conocimiento de sus colaboradores a través de su plataforma digital.

#### Gestión de Clima Organizacional

Durante el año 2022, se continuó dialogando y capacitando a los líderes de equipo, de forma tal que los participantes vivenciaron una serie de actividades basadas en la esencia de las metodologías ágiles, con foco en las personas, la comunicación y los procesos efectivos.

Con relación a cuestiones de Género, y con el fin de contribuir al “Equilibrio entre la vida laboral y personal”, este año se ha implementado la licencia programada por “Paternidad Adoptiva”. Dicha licencia consta de 30 días corridos a partir de la efectivización de la guarda del menor, pudiendo gozar de este beneficio todas las personas de género masculino a las que se les otorgue un menor en guarda. Entendemos que la adopción es una forma de paternidad ligada indisolublemente al ejercicio de una medida de protección a la infancia que tiene como finalidad encontrar una familia con la que un menor que está en situación de abandono y desamparo pueda vincularse afectiva y emocionalmente y crear vínculos, paterno-filiares.

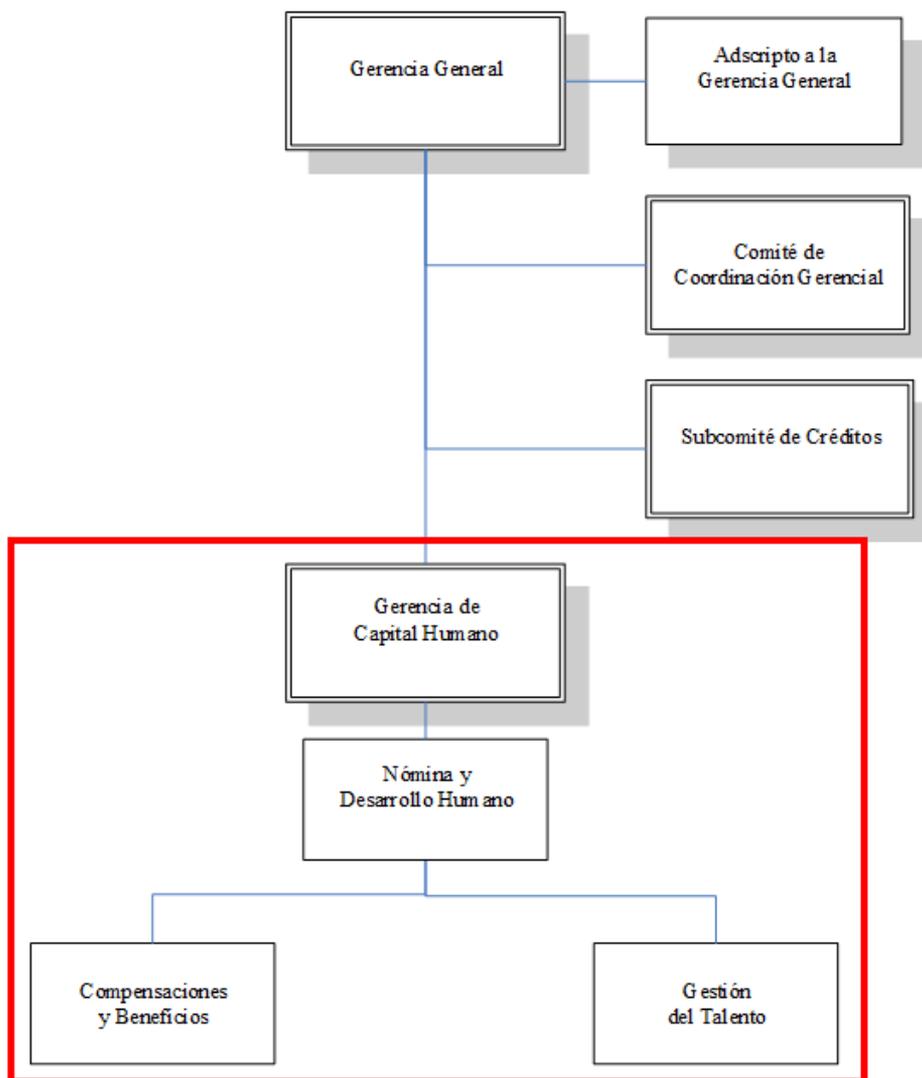
Continuando con las acciones de capacitación y concientización al personal, durante el año y a través de los canales de comunicación interna, se sigue capacitando al personal en todo lo relacionado a sesgos y micromachismos,

tratándose este último de las sutiles e imperceptibles conductas masculinas que se generan en lo cotidiano, las cuales atentan en diversos grados contra la autonomía femenina.

Otras de las acciones de capacitación realizadas durante el año, donde participo el Management, fue la de fortalecimiento de competencias gerenciales, donde se trataron temas referentes a la integridad, profesionalismo y respeto por la diversidad.

#### Rediseño de la estructura de la Gerencia

Durante el mes de enero 2023, se avanzó en el rediseño de la estructura actual de la Gerencia, generando no solo una nueva identidad (Capital Humano) sino también cambiando el enfoque de trabajo. Esto implica dejar de ser un área generalista para dar comienzo a una etapa de profesionalización y especialización de las funciones, con dos áreas troncales: Compensaciones y Beneficios y Gestión del Talento. Esta adecuación de la estructura permitirá una mejor atención y respuesta de los diferentes asuntos propios de la gerencia y un mayor agregado de valor por parte de la gestión de RRHH a la visión de VALO.



#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

VALO mantuvo vigente su firme decisión de gestionar su negocio utilizando eficientemente los recursos y reduciendo su impacto directo e indirecto en el medio ambiente. Ese espíritu se mantiene intacto reafirmando categóricamente sus objetivos de:

- ✓ *Prevenir la contaminación y mejorar nuestro desempeño ambiental a través de la mejora permanente de nuestras prácticas y operaciones.*
- ✓ *Promover un uso eficiente de los recursos naturales de los que disponemos para la realización de nuestro trabajo.*
- ✓ *Promover la conciencia ambiental entre nuestros grupos de interés.*

*Durante el año 2022 continuamos desarrollando y practicando nuestros programas medioambientales:*

#### *Acciones:*

*Por cuarto año consecutivo VALO acompañó a la comunidad de la escuela N°100 - González Catán – Distrito la Matanza. Este año efectuó la donación de muebles de guardado, sillas y sillones y una heladera.*

*Como todos los años, nuestra entidad se hizo presente en las escuelas N° 4740- Ernesto Rodríguez Pérez – Paraje San Martín (a la misma concurren actualmente 20 alumnos ) y N° 4353 – Paraje La Zanja – Chicoana – Salta (a la misma concurren actualmente 11 alumnos). Ambas, enmarcadas en una naturaleza tan hermosa como hostil, ponen de relieve la enorme vocación de docentes y alumnos por educar y ser educados. En esta oportunidad, la ayuda del Banco se materializó a través del envío de alimentos no perecederos. (Leche en polvo, azúcar, harina y aceite).*

*Durante 2022, nuestro Banco visitó por primera vez a la Escuela de Educación Secundaria N°24, del Barrio San Alberto, localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza. Durante la visita, el cuadro directivo de dicho establecimiento manifestó todas las necesidades de esa comunidad educativa. Haciéndose eco de ese estado de cosas nuestra entidad decidió acompañarlos con donaciones de armarios de archivo, una impresora y 60 tubos fluorescentes. Este último elemento resultó fundamental teniendo en cuenta el estado lamentable de las luminarias. Por último una de las principales necesidades, que desde hacía ya muchos años tenía la escuela técnica, era la de una sala de computación, ya que las máquinas con las que contaban fueron quedando obsoletas. Por tal motivo, y con un equipo de voluntarios, entre ellos personal de tecnología del Banco, se reacondicionó la sala de computación de la escuela, aportando en donación 20 (veinte) computadoras completas con sus correspondientes teclados, mouse y placas de conexión a Internet, juntamente con 20 sillas ergonómicas. Es altamente gratificante para VALO y su gente el haber podido realizar esta obra, devolviéndole al colegio después de mucho tiempo esta posibilidad tan elemental en los tiempos actuales, como es el acceso a la tecnología.*

*Durante 2022, se llevó a cabo en el Banco por segunda vez consecutiva una campaña interna de colecta de alimentos para la comunidad del comedor “Los Piletones”, a cargo de Margarita Barrientos, con el fin de colaborar con la extraordinaria obra que ella y su equipo de colaboradores llevan adelante desde hace años. El eslogan en esta oportunidad fue “Tu solidaridad se multiplica, por cada producto que traigas a la colecta, Banco de Valores aportará dos más”. De esta manera finalizada la misma, logramos recaudar 705 Kilos de fideos mostachol, 225 Kilos de fideos tirabuzón, 24 Kilos de fideos guiseros, 1.631 Kilos de harina y 149 Kilos de leche en polvo, realizando una donación total de 2.734 Kilos de mercadería.*

*También se continuó brindando apoyo a la Parroquia Natividad de María Santísima – Barracas a través de Caritas con el suministro mensual de alimentos no perecederos para su comedor comunitario.*

A continuación, se detallan las donaciones en dinero que se efectuaron durante el ejercicio 2022:

C.U.I.D.A.R.	\$ 175.000,00
HOGAR MARIA DEL ROSARIO	\$ 45.000,00
CONCIENCIA	\$ 200.000,00
SANATORIO MATER DEI	\$ 250.000,00
ASOCIACION CIVIL NUEVAS OLIMPIADAS ESPECIALES ARGENTINAS	\$ 120.000,00
REINICIAR	\$ 50.000,00
FUNDACION FERNANDEZ	\$ 250.000,00
Pastoral Universitaria San Lucas	\$ 300.000,00
Primera Milla Pilar	\$ 320.000,00
INECO	\$ 250.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.960.000,00</b>

### **CAPITAL Y RESERVAS**

Al 31/12/2022, el capital social ascendía a \$ 840.182.392 compuesto por 840.182.392 de acciones ordinarias de VN \$ 1 y un voto por acción.

Cabe recordar que el 25/1/2022, habiendo vencido el plazo de 3 años desde la adquisición de 7.654.898 acciones propias, se procedió a reducir en dicha cantidad el capital social de VALO. Adicionalmente, el 19/5/2022 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la entidad aprobó una nueva reducción de capital en 10.697.463 acciones. En nota 1.1. a los Estados Financieros que acompañan a la presente Memoria se expone una pormenorizada descripción del proceso de fusión por absorción del Grupo Financiero Valores S.A. que ofrece en su parte final mayores detalles sobre las referidas reducciones de capital.

Las reservas de utilidades ascendían al cierre de ejercicio a \$ 13.453.118.020,15 compuestas por la Reserva Legal de \$ 5.932.036.896,94, las Reservas Normativas y Facultativas de \$ 7.402.007.724,10 y Reserva Especial por Aplicación NIIF Primera Vez, \$ 119.073.399,11.

Finalmente, el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$ 19.970.880.372, superior al regulatorio cuyo cálculo arroja un valor de \$ 2.490.899.000, -

### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Corresponde a los Señores Accionistas:

- Designar cinco Directores Titulares por vencimiento del plazo para el ejercicio de las funciones de Norberto Dante Alejandro Mathys, Sebastián Salaber, Carlos Eduardo Aszpis, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto y Gustavo Marcos Balabanian.
- Designar tres Síndicos Titulares por vencimiento del plazo para el ejercicio de las funciones de los señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano y tres Síndicos Suplentes por el vencimiento del plazo de las funciones del señor Alejandro Almarza, la señora Elizabeth Myriam Salgado y la señora Cynthia Noelia Navarro.

### **POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y GERENCIA**

La Ley General de Sociedades dispone que el monto anual máximo que pueden percibir todos los directores en concepto de honorarios respecto de un ejercicio económico, se deberá resolver en la asamblea ordinaria de accionistas y no podrá exceder el cinco por ciento de las ganancias netas ajustadas correspondientes a dicho ejercicio (definido como ganancias netas menos

asignaciones a reservas legales y pérdidas acumuladas, si hubiera, más la suma total en concepto de remuneración de los miembros del Directorio para dicho ejercicio), en caso de que el Banco no pagara dividendos respecto de dichas ganancias netas, cuyo porcentaje se incrementa hasta un máximo de veinticinco por ciento si las ganancias netas se distribuyeran íntegramente.

La política del Banco establece que el Directorio propondrá anualmente a la Asamblea de Accionistas el pago de honorarios por un monto que tendrá como base el aprobado por dicha Asamblea para el ejercicio anterior, adecuándolo a las circunstancias particulares del ejercicio por el cual se proponen. Esta suma podrá superar el 25% de las ganancias establecido por el art. 261 de la LSC, cuando se consideren cumplidas las condiciones de "ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas" a que alude el citado artículo. En línea con las políticas del Banco relativas al pago de dividendos en efectivo, no se abonarán honorarios cuando su pago genere una integración de los capitales mínimos inferior al 150% de su exigencia, según surja de la aplicación de las normas del Banco Central de la República Argentina.

La Alta Gerencia, conformada por la Gerencia General, Subgerencia General y Gerentes Departamentales, tienen asignado un sueldo cuyo nivel es fijado conforme a estudios de mercado encargados a consultores de primer nivel en la materia y gozan de un bonus anual calculado en base a una ecuación en la que intervienen como factores más significativos los resultados económicos de la empresa en el ejercicio por el cual se abonan y el grado de cumplimiento de los objetivos fijados a cada área al comienzo de cada año.

#### **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Mediante Comunicación "A" 7659 del 15/12/2022 el BCRA dispuso suspender la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1.1.23 y hasta el 31.12.23.

No obstante, hemos procedido a la determinación del saldo distribuible que representa el límite máximo sobre el cual correspondería decidir a la Asamblea General Ordinaria cuya ejecución quedará supeditada al contenido de las normas que, con alcance general, dicte en el futuro el BCRA modificando la aludida resolución y a la autorización que en cada caso debe otorgar dicha Institución a cada entidad, conforme lo prevén las normas vigentes.

Tal determinación responde al siguiente detalle, cuyas cifras están expresadas en pesos:

Resultado del ejercicio		1.609.893.189,90
Resultados no asignados		1.454.994.994,00
Reservas Facultativas		7.378.788.546,02
	<b>Subtotal</b>	<b>10.443.676.729,92</b>
menos:		
Otros Resultados Integrales		18.528.749,71
Reserva Legal		321.978.637,98
Diferencia valor títulos		1.029.206.161,97
<b>Total distribuible</b>		<b>9.073.963.180,26</b>

Asimismo, se recuerda que el Banco mantiene saldos pendientes de pago de los dividendos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 a raíz de disposiciones normativas del B.C.R.A. que suspendieron la distribución de resultados hasta el 31/12/2021. Por otra parte, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Banco de Valores S.A. celebrada el 15/4/2021 aprobó un mecanismo para determinar en una futura Asamblea General Extraordinaria un dividendo complementario en efectivo, destinado a preservar el valor de los dividendos pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. Este procedimiento también fue aprobado en su asamblea del 29/4/2021 por el Grupo Financiero Valores S.A., sociedad

excontrolante de Banco de Valores S.A., absorbida y disuelta en el proceso de fusión ampliamente comentado en nuestra Memoria del ejercicio anterior y en nota 1.1. a los Estados Financieros que acompañan esta Memoria. También cabe señalar que, a raíz de dicho proceso de fusión, los dividendos que mantienen saldos pendientes de pago son los aprobados por el Grupo Financiero Valores S.A. en sus asambleas del 14/5/2020 y 29/4/2021. Por lo expuesto, corresponde informar a los señores accionistas los saldos de dichos dividendos expresados en pesos utilizando para el cálculo los valores del IPC de diciembre de 2022, sin perjuicio de proceder a su actualización al momento de concretarse su pago:

Ejercicio	fecha de asamblea	dividendo a valor original	saldo actualizado divid. Pdtes. de pago
Dividendos 2019	14/05/2020	1.030.143.600	2.897.707.699,61
Dividendos 2020	29/04/2021	515.071.800	1.288.203.768,15
			4.185.911.467,76

Cabe resaltar que Banco de Valores reúne las condiciones de liquidez y solvencia necesarias para hacer frente al pago del 100% de dichos compromisos más la totalidad de los resultados distribuibles del ejercicio, con utilidades líquidas y realizadas contabilizadas en sus resultados no asignados y reservas libres. En efecto, los dividendos pendientes de pago actualizados más los resultados del ejercicio totalizan \$ 5.473,8 millones mientras que el resultado distribuible asciende a \$9.074 millones. Adicionalmente, el hipotético pago del 100% de dicha cifra no afectaría su capacidad de cumplir con la integración de capitales mínimos, que seguiría siendo holgada e implicaría resignar sólo una pequeña parte de su reserva de liquidez.

A continuación, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades respecto del cual corresponde decidir a la Asamblea:

Resultado del ejercicio 2022		1.609.893.189,90
a Reserva Legal		321.978.637,98
a Dividendo en efectivo ejercicio 2022		1.287.914.551,92

Cabe señalar que dicha propuesta implica una excepción a lo previsto en la política para el pago de dividendos en efectivo oportunamente aprobada por el Directorio que prevé a tal fin un máximo de 50% de las utilidades computables del ejercicio. Es importante recordar que la propuesta de pago de dividendos correspondiente al ejercicio anterior formulada por el Directorio fue realizada previa aprobación por parte de este órgano de una excepción puntual a dicha política, fundada en el hecho de que recurrentes medidas del BCRA, han venido impidiendo su efectiva ejecución, aspecto que causa un especial perjuicio a nuestra entidad dado que el accionista de Banco de Valores identifica en su política de dividendos, un rasgo distintivo frente a otras opciones de inversión. En función a este antecedente y considerando que continúan vigentes las circunstancias que le dieron origen, este Directorio ha resuelto mantener la excepción a la observancia del límite del 50% de las utilidades para el pago de dividendos en efectivo, hasta la regularización total de los dividendos adeudados a los accionistas.

Asimismo, informamos que nuestro Banco, a la fecha de emisión de esta Memoria, no se encuentra alcanzado por otro tipo de limitaciones a la distribución de utilidades previstas en las normas del B.C.R.A. aplicables en la materia.

Por último, reiteramos que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos. En consecuencia, una vez concluido el período de suspensión general mencionado en el primer párrafo de este título, el pago de los dividendos pendientes deberá ser sometido a la citada autorización previa, si así lo requirieran las normas que rijan en ese momento.

## **AGRADECIMIENTOS**

*Una vez más aprovechamos este espacio para ratificar nuestro reconocimiento a los colaboradores del Banco por mantener ese espíritu de superación que permite a nuestro Banco contar a lo largo del tiempo con un grupo humano dotado de un admirable nivel profesional y elevada eficiencia en el desempeño de sus responsabilidades. Agradecemos a los directivos y funcionarios del Banco Central de la República Argentina, de la Comisión Nacional de Valores, de las instituciones que conforman el grupo Bolsas y Mercados Argentinos, auditores externos y asesores legales por su constante colaboración. Expresamos muy especialmente nuestro reconocimiento a los agentes miembros del BYMA por su confianza y permanente apoyo, elementos imprescindibles para el éxito de nuestra gestión.*

**EL DIRECTORIO**

**ANEXO**



**Reporte del Código de Gobierno Societario**

**Banco de Valores S.A.**

**Ejercicio 2022**

## **ANEXO - Reporte del Código de Gobierno Societario (RG 797). Ejercicio 2022.**

### **INTRODUCCIÓN**

La Resolución General 797/2019 emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) estableció los lineamientos actualmente en vigencia en materia de gobierno societario de las sociedades cotizantes.

En tal sentido, el gobierno societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las compañías. En términos generales, las buenas prácticas de gobierno societario facilitan la creación de un ambiente de confianza y transparencia que busca favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Además, la adopción de estas prácticas permite a las compañías mejorar su competitividad, reputación y el diálogo con inversores y partes interesadas.

El Código de Gobierno Societario regulado por la Resolución más arriba mencionada está estructurado en tres niveles: Principios, Prácticas recomendadas y Orientaciones. Los Principios son conceptos generales que subyacen a todo buen gobierno societario y guían e inspiran a las Prácticas recomendadas en el código y otras prácticas ad-hoc que la compañía ha determinado como mejor para ella. El segundo nivel son Prácticas recomendadas concretas que se consideran como “mejores prácticas” y cada una permite ser considerada como “aplicada” cuando la compañía las lleva a cabo de la misma manera como detalla el código. Por último, las Orientaciones son la justificación y explicación de los principios y de las prácticas que los reflejan. El valor de las Orientaciones consiste en guiar, inspirar y clarificar los temas que se tratan en cada capítulo.

En el presente Reporte, Anexo a la Memoria del Ejercicio, el Directorio debe detallar y relatar cómo aplican los principios a Banco de Valores S.A. bajo el sistema denominado “aplica o no, explique”. Este sistema reconoce que la práctica del gobierno societario no debe traducirse en un modelo rígido de reglas que se aplican de igual manera para todas las compañías. Por el contrario, los principios son lo suficientemente amplios y flexibles para brindar un grado de libertad a las compañías para explicar la eventual no adopción de una determinada práctica. En consecuencia, el presente Reporte incluye el detalle de los Principios y Prácticas establecidos por la normativa vigente y la aplicación en la Entidad, considerando las Orientaciones establecidas.

### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

#### **Principios**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la Gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la Gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

## **Prácticas y Aplicación**

### **1.El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Banco de Valores S.A. es una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina.

Banco de Valores S.A. posee participación y control en dos sociedades: Valores AFISA y Mercado de Futuros y Opciones S.A.

Valores AFISA fue autorizada en noviembre de 2021 por el Banco Central de la República Oriental del Uruguay para ejercer su actividad de administración de fondos de inversión y fideicomisos en dicho país.

Mercado de Futuros y Opciones S.A., sociedad incorporada a partir de la fusión de Banco de Valores S.A. con su sociedad controlante Grupo Financiero Valores S.A., tenía por objeto fundacional organizar la operatoria y negociación de contratos a término y contratos de futuros y opciones de cualquier naturaleza. Atento que la sociedad no presentó la documentación requerida en el marco de la Ley 26.831, la misma no se encuentra habilitada como Mercado.

El Directorio de Banco de Valores S.A. aplica esta práctica mediante el proceso anual de generación y aprobación del plan estratégico, donde determina la visión y misión de la Entidad. Además, el Directorio es el órgano que guía el establecimiento de la cultura y los valores de la compañía.

Banco de Valores S.A. tiene como **VISIÓN** alcanzar y mantener una posición de relevancia en la industria de los servicios financieros con especialización en el mercado de capitales, en la Argentina y la región, sobre la base de una plataforma tecnológica de vanguardia. De esta manera Banco de Valores busca convertirse en una compañía elegible para sus accionistas, clientes, proveedores y colaboradores por ser la mejor institución para la estructuración de negocios en la Argentina y en la región.

Además, Banco de Valores S.A. considera su principal **MISIÓN** ser un Banco de Mercado de Capitales. A través de la prestación de servicios financieros especializados, con un alto componente tecnológico, Banco de Valores tiene como misión, en la Argentina y en la región, atender las necesidades de sus clientes, contribuyendo al crecimiento y desarrollo del mercado de capitales.

Son los **VALORES** fundamentales de Banco de Valores:

- **INDEPENDENCIA:** Banco de Valores S.A. se compromete con sus clientes a no prestar servicios financieros que pudieran competir con los productos ofrecidos por ellos.

Este valor se aplicará principalmente a su rol de agente de custodia de productos de inversión colectiva (depositario de F.C.I.), tanto por haber logrado posicionarse en la industria de los Fondos Comunes de Inversión como líder en el desempeño de dichas funciones como por el crecimiento potencial que tiene este producto en función del desarrollo alcanzado en países de la región. En consecuencia, Banco de Valores ha resuelto renunciar al desempeño de funciones de administración de Fondos y abstenerse de participar en la distribución de los Fondos Comunes de Inversión que custodia, evitando su exposición a posibles conflictos de interés.

- **PREVISIBILIDAD:** Banco de Valores S.A. desarrolla su actividad sobre la base de una mirada estratégica y de largo plazo, generando condiciones sustentables y previsibles para la organización, accionistas y clientes.

- **INNOVACIÓN:** Banco de Valores, a través de su política de inversión permanente en tecnología dirige sus esfuerzos hacia el logro de una plataforma tecnológica con un alto grado de integración con sus clientes permitiéndoles acceder a servicios de alta eficiencia que les posibilitan alcanzar mejoras en su competitividad.
- **ADAPTABILIDAD:** Mediante el desarrollo del talento de sus colaboradores, la aplicación de nueva tecnología y la agilidad y flexibilidad de sus procesos, Banco de Valores S.A. consolida su capacidad de adaptación a los diferentes cambios que enfrentan las organizaciones en el mundo actual.
- **COMPROMISO Y TRABAJO EN EQUIPO:** Todos los colaboradores de Banco de Valores se involucran para alcanzar los objetivos a través de la cooperación, brindando lo mejor de cada uno y buscando el equilibrio entre resultados, clima de trabajo y sustentabilidad.
- **INTEGRIDAD:** Banco de Valores es una entidad comprometida con los más altos valores éticos, pilar fundamental para asegurar la integridad y sustentabilidad de sus negocios y del mercado en su conjunto.

El Código de Ética y Normas de Conducta, que incluye las normas requeridas por la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria N° 27.401, tiene por objeto establecer las normas de conducta y las acciones que debe observar todo colaborador del Banco de Valores S.A. que preste servicios bajo cualquier modalidad de vínculo laboral.

Además, Banco de Valores S.A. cuenta con diferentes políticas que reflejan la visión, misión y valores de la Entidad, entre ellas las Políticas de Conflictos de Interés y Transacciones entre Partes Relacionadas, Uso de información privilegiada, Aceptación de Clientes, Prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Gestión Integral de Riesgos y Negocios. Estas políticas, que se encuentran en concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable, son además complementarias al Código de Ética y Normas de Conducta y demás normativa de Banco de Valores S.A.

Finalmente, y con miras a alcanzar los más altos estándares internacionales en Gobierno Corporativo, la Entidad se encuentra implementando un Plan de revisión y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo incluyendo, entre otros instrumentos, la elaboración de una política de divulgación de información y la publicación de los términos de referencia de los responsables de relaciones con inversores, secretaría corporativa, auditoría interna y programa de integridad.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la Gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

El Directorio del Banco aplica esta práctica llevando a cabo la administración de la Entidad y definiendo los objetivos estratégicos y lineamientos de política societaria. Además, mantiene un diálogo fluido y continuo con la Gerencia, ya que es quien aprueba la estrategia general en concordancia con la misión y visión, bajo lo cual, luego, se desarrolla el plan de negocios.

En tal sentido, el Directorio celebra reuniones anuales para elaborar la estrategia, la cual comunica a través de su CEO (miembro del Directorio) a la Alta Gerencia en reuniones del Comité de Coordinación Gerencial. Los objetivos y la estrategia, juntamente con los indicadores de desempeño, son utilizados por la Gerencia en la elaboración del presupuesto anual y la definición de los planes operativos, que luego se comunican a toda la organización.

Así, Banco de Valores S.A. dirige sus esfuerzos hacia el posicionamiento en el segmento de banca especializada dentro del sistema financiero argentino. En un mercado de capitales considerado como emergente, Banco de Valores S.A. entiende que tiene fuertes ventajas estratégicas (capacidad de estructuración y la fuerza de distribución local más importante del mercado) en este segmento de negocios y realiza acuerdos de complementación con entidades financieras del exterior con el objeto de ofrecer un servicio global que permita sostener su actual condición de liderazgo e incrementar su competitividad.

Por otra parte, Banco de Valores S.A., tanto en forma interna como con todos sus grupos de interés, promueve la aplicación del sentido de la responsabilidad y de la ética, que incluye un firme compromiso con las generaciones futuras a través de la prevención de la contaminación, la conservación del medio ambiente y el ahorro energético y de los recursos naturales. Este trabajo se refleja anualmente en la emisión y publicación el Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

A tal fin Banco de Valores S.A. instrumenta, a través de la Gerencia de Capital Humano, diferentes programas medioambientales, mencionando entre ellos: Fundación Garrahan (Reciclado de papel y Reciclado de tapitas), ONG Ecovolta-Reciclado de pilas y Programas Internos (de concientización y reducción de impresiones y del cuidado del agua y la energía), el Programa de reciclado de plástico y cartones-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y contribuciones con diferentes escuelas y organizaciones de bien público.

Finalmente, y con miras a alcanzar los más altos estándares internacionales en Gobierno Corporativo, la Entidad se encuentra implementando un Plan de revisión y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo que incluye documentar sus procesos de formulación de la estrategia.

### **3. El Directorio supervisa a la Gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

El Directorio aplica esta práctica mediante la supervisión de la ejecución de la estrategia, el cumplimiento de los presupuesto y objetivos.

Es importante señalar que, como empresa de servicios financieros, Banco de Valores S.A. tiene un Directorio integrado por hombres y mujeres de larga y probada trayectoria en actividades financieras y comerciales.

Mensualmente el Directorio se reúne para analizar el Informe de Control de Gestión presentado por el Gerente de Administración, que incluye indicadores clave de desempeño de la gestión, el control del presupuesto y el análisis de los principales desvíos, permitiendo evaluar rápidamente la necesidad de adoptar acciones correctivas.

Los Directores, además de tomar decisiones propias que orienten hacia los objetivos fundacionales, participan activamente en la gestión de los Comités de Auditoría (“CNV” y “BCRA”), Coordinación Gerencial, Créditos y Negocios, Riesgos Integrales, Tecnología y Seguridad de la Información, Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, Remuneraciones e Incentivos y Género. Los Comités son el ámbito a través del cual diversos miembros del Directorio toman contacto directo con distintas problemáticas y controlan la efectiva aplicación de los objetivos estratégicos y los lineamientos de política societaria. Los directores participantes se nutren de la información sobre la gestión cotidiana, recomendando eventualmente nuevas políticas o ajustes a las vigentes.

Actualmente, la estructura de control interno del Banco de Valores S.A. se encuentra alineada con las recomendaciones realizadas por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Las políticas de control son aprobadas por el Directorio y los procedimientos son aprobados en los distintos Comités e informados al Directorio para su conocimiento. También, internamente Banco de Valores S.A. tiene identificadas las personas y las áreas responsables del desarrollo e

implementación de políticas y procesos relativos a controles operativos y de reporte, mediante la colaboración de la Gerencia de Proyectos y el gerente del área para la cual el control será diseñado. Finalmente, el Comité de Auditoría, mensualmente, evalúa los reportes elevados por la Gerencia de Auditoría Interna, con los resultados de las revisiones de los sistemas de control, lo que permite mantenerlos actualizados y funcionando de forma correcta.

El sistema de control interno se construye en el cumplimiento de las normas bajo la responsabilidad de los integrantes de la organización, fijando puntos estratégicos de cumplimiento y estableciendo mecanismos de detección de desvíos a fin de evaluarlos, corregirlos y retroalimentar el sistema. El Control Interno es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la organización. Si bien es un proceso que se origina en la dirección y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Finalmente, y de conformidad con las normas vigentes, anualmente el CEO/Gerente General emite un informe sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la entidad, el cual es documentado y presentado al Comité de Auditoría.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

El Directorio aplica esta práctica, habiendo designado la responsabilidad de monitoreo de las estructuras y prácticas de gobierno societario creando el puesto de Secretario Corporativo, quien supervisa todos los desarrollos internos relativos al Gobierno Corporativo y reporta cualquier cambio al Directorio. Si bien la supervisión de las prácticas de Gobierno Corporativo es siempre responsabilidad del Directorio, dicho órgano ejerce la supervisión a través del Secretario Corporativo, quien tiene línea de reporte directa al Directorio.

En particular, el documento de Términos de Referencia del Secretario Corporativo establece la asistencia al Directorio en la tarea de mantener a Banco de Valores S.A. en un constante avance en la materia y exploración de las tendencias y mejores prácticas internacionales, con el fin de que la compañía se encuentre siempre actualizada y se posicione como líder en mejores prácticas.

Finalmente, el Directorio ha decidido llevar adelante un Plan de Revisión y Mejora de sus Prácticas de Gobierno Corporativo, conforme su objetivo estratégico de alcanzar los más altos estándares en la materia que incluye, entre otros aspectos, la implementación del Reglamento del Directorio y del Comité de Nominaciones y Remuneraciones y la revisión y ampliación de la metodología de evaluación del órgano.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

El Directorio de Banco de Valores S.A. aplica esta práctica designando a los directores que cuentan con compromiso ético, formación y experiencia profesional y disponibilidad para ejercer sus funciones.

El Directorio se reúne mensualmente, conforme lo establece su estatuto. Sin perjuicio de ello, la supervisión de los negocios requiere que el Directorio se reúna adicionalmente con frecuencia semanal. Asimismo, la mayoría de sus miembros participan del Comité de Créditos y Negocios, con igual frecuencia.

Los directores, si bien no tienen dedicación exclusiva, poseen compromiso con la función y alta dedicación, conforme se acuerda previamente por el Directorio con los candidatos y se evidencia, en términos generales, en la participación de los directores en las reuniones.

El Manual de Funciones y Misiones de la Entidad regula actualmente los aspectos principales referidos al funcionamiento del Directorio, incluyendo la programación con la debida antelación de las reuniones y el envío, a través de la Secretaría Corporativa, de un paquete de información que incluye el Orden del Día.

Adicionalmente, el Manual también regula las funciones de los diferentes Comités, la frecuencia de sus reuniones, quórums y reglas de decisión, entre otros aspectos. Los Comités están a cargo de Presidentes o Coordinadores, responsables de convocar, con la asistencia de la Secretaría Corporativa, a las reuniones de dichos Comités con la debida antelación y recursos para la toma de decisiones, generar un clima cordial entre sus miembros, confeccionar las minutas, etc.

La Entidad provee a través de su portal web [información institucional y de sus principales instrumentos de gobierno corporativo](#).

Finalmente, y con miras de alcanzar los más altos estándares internacionales en Gobierno Corporativo, la Entidad se encuentra implementando un Plan de revisión y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo que incluyen la implementación del Reglamento de su Directorio.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

### **Prácticas y Aplicación**

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Directorio aplica esta práctica, siendo su Presidente quien convoca las reuniones conforme el calendario establecido. La convocatoria y el Orden del Día se envía – a través de la Secretaría Corporativa- a todos los miembros con antelación mínima de 5 (cinco) días corridos previos a la reunión. A su vez, con el Orden del Día se envía un paquete de información para aquellos puntos que requieran información para que los Directores evalúen.

Además, la Secretaría Corporativa asiste al Presidente del Directorio procurando que el Directorio cumpla los procedimientos estipulados y las obligaciones que el Estatuto y la normativa vigente le requiera. También, debe organizar las reuniones del Directorio; confeccionar un proyecto del orden del día conforme instrucciones impartidas del Presidente y realizar las notificaciones correspondientes; distribuir la información de temas a tratar; redactar los proyectos de actas de Directorio, entre otros.

También, la Secretaría Corporativa debe dar asistencia a todos los Comités - y a los Presidentes o Coordinadores de cada uno de ellos- en el mismo sentido que lo hace con el Directorio.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Directorio aplica esta práctica efectuando con antelación a la celebración de la Asamblea Ordinaria, una autoevaluación del cumplimiento de su mandato durante el ejercicio inmediato anterior, valorando el funcionamiento y el desempeño de las funciones -del órgano, dejando constancia en el formulario habilitado a tal efecto.

Además, Banco de Valores S.A. ha formalizado un sistema de evaluación de desempeño en los niveles jerárquicos comprendidos por el Gerente General, Subgerente General, Gerentes Departamentales, Subgerentes, Operadores de Finanzas y Oficiales Comerciales a través de dos tipos de evaluación de desempeño:

- a) Evaluación por competencias y,
- b) Evaluación por cumplimiento de objetivos.

Este proceso se lleva a cabo anualmente y se analizan cuestiones como las conductas de la persona necesarias para realizar correctamente las tareas específicas en el trabajo, así como también la estimación por objetivos le permite a la Compañía concentrar los esfuerzos y orientar las actividades de los empleados, áreas y equipos gerenciales hacia los procesos esenciales para el éxito del negocio. Esta práctica se encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Finalmente, y con miras a alcanzar los más altos estándares internacionales en Gobierno Corporativo, la Entidad se encuentra implementando un Plan de revisión y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo que incluye la ampliación de su actual metodología evaluación integral del órgano.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Directorio aplica esta práctica, para lo cual sus reuniones son convocadas con suficiente antelación (5 días corridos previos), incluyendo el envío del orden del día y el paquete de información. Asimismo, las reuniones se efectúan programando los tiempos suficientes de duración de la reunión para el normal desarrollo de cada tema del orden del día.

Por otra parte, el Directorio tiene capacitaciones continuas en aspectos de negocios y regulaciones de la Entidad a través de diferentes modalidades, entre ellas las reuniones mensuales con destacados especialistas en economía y política, y las reuniones con especialistas en aspectos de cumplimiento regulatorio y prevención del lavado de activos, incluyendo la Jornada dictada por la Firma Fidesnet. Asimismo, el Directorio auspicia y participa de importantes eventos y congresos, donde se puede señalar la participación y auspicio del 58º Coloquio de IDEA. A nivel internacional, Norberto Mathys – CEO asistió a la Conferencia Money20/20 LAS VEGAS-USA evento con enfoque en lo que sigue en el mundo del dinero, incluidos bancos, pagos, tecnología, nuevas empresas, comercio minorista, fintech, servicios financieros, políticas y más.

En particular, los nuevos integrantes del Directorio participan de un Programa de Inducción donde, a través de reuniones con directores y gerentes del Banco y el envío de los documentos críticos, se comunican los puntos relevantes que deben conocer para entender la naturaleza, cultura y valores de la Entidad, la estrategia de negocios, la información financiera y el marco legal bajo el que opera, la estructura organizativa, las prácticas de gobierno corporativo y las principales políticas en vigencia.

## **9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.**

En 2020, el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la creación de la Secretaría Corporativa y las funciones relevantes de la misma. El Secretario Corporativo desempeña un papel fundamental en el respeto de las estructuras de gobierno corporativo de la Entidad. Esta posición funciona como centro de comunicación entre los miembros del Directorio, el Directorio y la Gerencia, y las partes interesadas.

La Secretaría Corporativa colabora con el Presidente en el establecimiento de una comunicación clara entre los órganos de gobierno de la Entidad y, principalmente, permite al Directorio: (i) garantizar el flujo de información y comunicación entre los miembros del Directorio (incluyendo organización de reuniones, toma y mantenimiento de actas y reportes, etc.), sus comités y la Gerencia; (ii) facilitar la inducción de nuevos miembros del Directorio a través de un programa de capacitación y orientación; (iii) colaborar en el desarrollo, formación, capacitación y evaluación los miembros del Directorio; (iv) verificar la conservación y actualización de los códigos, normas y políticas de la Entidad; y (v) asistir al Presidente en la organización de las reuniones de Directorio y Asambleas.

Adicionalmente, el Directorio ha asignado al Secretario Corporativo la función Responsable de Gobierno Corporativo, con el objetivo de llevar adelante las tareas operativas que requiere: (i) el proceso de implementación de las políticas y las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo; (ii) el monitoreo de su adecuado cumplimiento; y (iii) la actualización de las mismas. Finalmente, la Secretaría Corporativa coordina la realización de las Asambleas de la Entidad.

## **10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la compañía.**

El Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó e implementó en octubre de 2021 la Política de Sucesión del CEO/Gerente General. Dicha política, desarrollada con la asistencia de especialistas externos, tiene por objetivo brindar estabilidad y previsibilidad a la transición de liderazgo en Banco de Valores frente a eventos de (i) emergencia o no planificados y (ii) planificados. La sucesión del CEO/Gerente General, es responsabilidad del Directorio quién, a efectos de instrumentar la política, se apoya en el Comité de Remuneraciones e Incentivos. El Comité de Remuneraciones e Incentivos se encuentra integrado por el Presidente y Vicepresidente del Directorio y el Gerente de Capital Humanos.

Complementariamente, el Directorio ha aprobado un Plan de sucesión de sus principales funcionarios, que contempla la formulación de planes de carrera, bajo la supervisión del Comité de Remuneraciones e Incentivos. Dicho Plan establece criterios para la identificación de funcionarios claves, formación de cuadros de reemplazo y -cuando es necesario-, la selección (interna/externa) y reemplazo de los principales ejecutivos de la Entidad.

El objetivo del Banco de Valores S.A. es contar con un grupo de profesionales calificados para desempeñar posiciones gerenciales, que puedan continuar con el crecimiento y desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, en un marco de una ordenada sucesión.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

#### **Principios**

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

#### **Prácticas y Aplicación**

#### **11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica ya que cuenta, actualmente, con 5 (cinco) directores titulares y 2 (dos) suplentes que cumplen con los criterios de independencia establecidos en el Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013 (según Resolución General 730/2018).

#### **12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Banco de Valores S.A. se encuentra trabajando en el desarrollo del Comité de Nominaciones y Remuneraciones. Actualmente, los candidatos a ocupar puestos en el Directorio, son propuestos por los accionistas y elegidos por la Asamblea Anual de Accionistas. Sin perjuicio de ello, la Secretaría Corporativa, asistiendo al Presidente del Directorio, efectúa análisis de los perfiles de los candidatos y solicita manifestaciones de independencia, entre otros documentos, a efectos de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, incluyendo aquellas establecidas por la CNV y el BCRA.

#### **13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Si bien hasta el momento Banco de Valores S.A. no cuenta con el Comité de Nominaciones, en cuanto a la selección de directores, la compañía se encuentra trabajando bajo la normativa exigida por el BCRA (Autoridades sujetas a la previa evaluación de sus antecedentes) y, además, en el marco del Plan de revisión y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo y en colaboración de un asesor externo especialista en la materia, el Banco ha realizado un análisis de la composición de su Directorio a través de una “Matriz de Composición”. Dicha Matriz tiene el fin de orientar y guiar a Banco de Valores S.A. en la búsqueda y el análisis de los mejores perfiles para lograr un Directorio balanceado. En tal sentido, se señala, entre otros aspectos, que el Directorio presenta diversidad de género (entre sus miembros, 4 son mujeres, 2 en carácter de directoras titulares y 2 como suplentes), diferentes formaciones y experiencias profesionales, diferentes edades y mayoría de directores independientes.

Adicionalmente, y conforme los documentos con recomendaciones emitidos por el Ministerio de la Mujer y la CNV y el BCRA, en 2021 el Banco reformuló el nuevo Comité de Género con el propósito de trabajar en la implementación gradual de las mejores prácticas tendientes a lograr la paridad de género y diversidad.

#### **14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

El Directorio aplica esta práctica, siendo la Secretaría Corporativa la encargada de llevar a cabo la inducción de los nuevos miembros del Directorio. El plan de inducción permite a los nuevos miembros conocer el marco general e integral de los distintos procesos del Banco, las responsabilidades y deberes de los directores, los procedimientos y procesos del Directorio, la Normativa que regula la Entidad y, la estructura organizacional de la empresa. También se comparten con ellos los documentos claves de la organización (estatutos, reglamentos, políticas y manuales) y se realizan reuniones con el personal clave.

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la Gerencia - liderada por el Gerente General- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

### Prácticas y Aplicación

#### **15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Banco de Valores S.A. se encuentra trabajando en el desarrollo del Comité de Nominaciones y Remuneraciones. Actualmente posee un Comité de Remuneraciones e Incentivos, con participación de dos directores y un gerente, que evalúa las remuneraciones e incentivos de todos los colaboradores de Banco de Valores S.A.

La determinación de la remuneración de los Directores es efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas que establece el monto de la retribución teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificatorias y complementarias. La Asamblea puede delegar en el Directorio la asignación individual de los honorarios aprobados. Anualmente, el Directorio pone a consideración de la Asamblea una propuesta para su retribución como cuerpo colegiado.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades ("LGS") y las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), el monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio no puede exceder del veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limita al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas, y se incrementa proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar el límite del veinticinco por ciento (25%) cuando se reparta el total de las ganancias.

Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores imponga la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo pueden hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fuesen expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, el Directorio ha establecido una política y criterios para la asignación de remuneraciones a sus miembros.

#### **16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.**

Banco de Valores S.A. asegura que las pautas y prácticas compensatorias de la sociedad son consistentes con su cultura, con sus objetivos de largo plazo, su estrategia, su perfil de riesgo y con su ambiente de control, y que responden a las definiciones que al respecto estableciera la Asamblea en el Estatuto Social. En sintonía con las mejores prácticas, la Política del Banco establece que la remuneración de los directores se determina en función de la responsabilidad asumida y de la participación activa en la gestión de los Comité que integran, a excepción de la del Gerente General, que incorpora un componente basado en resultados, vinculado a una serie de condiciones objetivas y pertinentes diseñadas para mejorar el valor societario a largo plazo.

Además, es la Asamblea de Accionistas la que establece los límites a la retribución anual y fija los montos de remuneración, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Por su parte, el Directorio cuenta con el Comité de Remuneraciones e Incentivos (compuesto por dos directores y un gerente) cuya función es analizar y elevar a aprobación de aquél los niveles de remuneración y los beneficios de los colaboradores del Banco a partir del nivel gerencial. Esta práctica se

encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

*En mayo de 2022 la Asamblea de Accionistas de Banco de Valores SA aprobó la creación del Programa de compensación al personal ejecutivo en acciones propias, asignando a dicho programa 5.618.197 acciones propias en cartera. Conforme las condiciones del programa, el Directorio resolvió, en los meses de mayo de 2022 y enero de 2023, asignar a los beneficiarios 1.459.087 y 1.522.663 acciones, respectivamente.*

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **Principios**

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la Gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la Gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

### **Prácticas y Aplicación**

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

El Directorio aplica esta práctica conforme a las exigencias mismas del negocio y sus reguladores, contando con una Política de Gestión Integral de Riesgos en consideración de los lineamientos para la gestión de riesgos de Entidades Financieras del BCRA, que integra los siguientes aspectos: Riesgo Estratégico, Riesgo Reputacional, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte, Riesgo de Titulización, Riesgo País, Riesgo de Concentración, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento. Esta práctica se encuentra alineada en general con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Los criterios y políticas de riesgo aprobados por el Directorio son monitoreados en forma global por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, con participación gerencial, quien evalúa y aprueba las metodologías de gestión de riesgos y efectúa un seguimiento de la marcha de los negocios del Banco a partir de los reportes presentados por la Gerencia de Riesgos Integrales.

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites e indicadores de gestión establecidos por la Dirección. Estos límites reflejan la estrategia comercial del Banco, así como también el apetito y nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar, en base a la estrategia global establecida. Asimismo,

el Banco controla y mide el riesgo total involucrado en cada área de operaciones y genera reportes periódicos que se presentan a la Dirección.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

A efectos de garantizar su independencia respecto de todos los sectores, la Gerencia de Auditoría Interna depende del Directorio a través del Comité de Auditoría. Dicha Gerencia es la encargada de evaluar y monitorear el control interno del Banco a través del cumplimiento del Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio.

Cabe mencionar que el Banco, como entidad regulada por el B.C.R.A., tiene implementado un Comité de Auditoría integrado por tres directores, dos de ellos independientes, y la Gerente de Auditoría Interna.

En mayo de 2021 obtenida la autorización para hacer oferta pública de sus acciones, Banco de Valores S.A. constituyó y puso en funcionamiento el Comité de Auditoría establecido por la normativa de la CNV, conformado por tres directores, dos de ellos independientes.

El Directorio supervisa el funcionamiento del sistema de control interno y a la auditoría interna mediante su activa participación en el Comité de Auditoría, a través de sus miembros delegados, los informes de dichos Comités elevados al Directorio, e informes de revisores externos (informes de los auditores externos, informes de Inspecciones del BCRA, etc.).

Adicionalmente, la Entidad se encuentra llevando adelante un Plan de revisión y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo que incluye la publicación de los Términos de Referencia del puesto.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta con la Gerencia de Auditoría Interna dependiente del Directorio por medio del Comité de Auditoría, compuesta por un equipo interdisciplinario de Auditores Operativos y de Sistemas y, adicionalmente, cuenta con la asistencia de una Consultora para realizar auditoría de los sistemas. La función de auditoría interna en Banco de Valores S.A. es de carácter permanente y se encarga de realizar todas aquellas gestiones que permitan evaluar y monitorear el correcto funcionamiento del control interno del Banco conforme a los lineamientos definidos por el Directorio, la normativa interna y el cumplimiento de las normas de los Organismos de contralor, en especial del BCRA y de la CNV. Dicha función es independiente y objetiva de evaluación y consulta concebida para agregar valor y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección. Esta práctica se encuentra alineada en general con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Además, los auditores cuentan con la autoridad necesaria para llevar adelante sus tareas, pudiendo actuar por iniciativa propia en todas las gerencias y funciones de la Compañía y teniendo acceso a todos los registros, archivos e información necesaria.

El equipo está conformado por profesionales en Ciencias Económicas y en Sistemas de Información, con amplia experiencia en trabajos de Auditoría. Además, anualmente continúan capacitándose en aspectos relacionados en la materia.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

Banco de Valores S.A. cuenta actualmente con los Comités de Auditoría establecidos conforme las normas de la CNV y el BCRA.

En particular, el Comité de Auditoría “CNV” ha aprobado su Reglamento y plan de trabajo. El Reglamento fija su composición, funcionamiento, responsabilidades y deberes, integrándose por 3 (tres) miembros titulares del Directorio de los cuales 2 (dos) poseen la calidad de independiente según la normativa vigente.

La mayoría de los miembros titulares cuentan con formación en temas empresarios, financieros y contables, a efectos de poder comprender la información financiera y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para Banco de Valores S.A. Esta práctica se encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica mediante las funciones del Comité de Auditoría establecido bajo las normas de la CNV y el BCRA que, entre sus funciones, debe: 1) Recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo del Banco, así como las condiciones de contratación mediante una evaluación de los antecedentes y razones que fundamentan la designación, 2) Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del BCRA, 3) Analizar y opinar, previo a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en el Banco por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que lleven el contralor de la matrícula profesional, comunicando formalmente al Directorio la opinión, 4) Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos del Banco, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales.

El Comité de Auditoría “CNV/BCRA”, previo a la Asamblea de Accionistas, eleva al Directorio la opinión con respecto a la continuación o no del Auditor Externo, adicionalmente la Gerencia de Auditoría Interna emite un informe anual sobre la Independencia de Auditores Externos y la razonabilidad de los honorarios facturados por éstos.

Cabe mencionar que la Auditoría Externa de Banco de Valores S.A. es realizada por una firma de renombre internacional (“big four”), lo que muestra una señal de disciplina contable y transparencia informativa. La relación que existe entre la firma de auditoría y Banco de Valores S.A. es de cooperación y colaboración, existiendo una relación fluida y buen acceso a la información.

Sin perjuicio de ello, el Plan de Mejoras de las Prácticas de Gobierno Corporativo de la Entidad incluye la formulación de una Política de selección y monitoreo de auditores externos (con indicadores).

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios**

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos

formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

### **Prácticas y Aplicación**

#### **22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

El Directorio aplica esta práctica y ha establecido un Código de Ética y Conducta, el cual es una guía que determina los valores generales de Banco de Valores S.A. e impone deberes y responsabilidades a los directores, gerentes y empleados de la Compañía hacia sus pares, accionistas, agentes, el regulador y la sociedad en general. Los principios éticos tienen como función primordial desarrollar hábitos y actitudes positivas en los colaboradores del Banco, que permitan el cumplimiento de los fines institucionales. Además, dicho Código se encuentra alineado con los Principios de Gobierno Corporativo para bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Banco de Valores S.A. cuenta con un Código de Ética y Normas de Conducta aprobado por el Directorio y elaborado en consonancia con lo regulado en el Programa de Integridad establecido por la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas Privadas. Adicionalmente, los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna deben cumplir con normas complementarias incluidas en un Código de Ética particular.

Anualmente, cada integrante de Banco de Valores S.A. es informado respecto de las disposiciones del Código, y firma una declaración afirmando que, en oportunidad de esa ratificación: - Ha leído y comprendido el Código en su totalidad, - Está comprometido con su íntegro cumplimiento en el ejercicio de sus funciones, - Mantendrá el deber de reserva de la información relacionada al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo sobre la que haya tomado conocimiento en ejercicio de sus funciones. - Ha cumplido con las disposiciones del Código desde la firma de su última declaración, y - Continuará acatando lo dispuesto por él.

#### **23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y se encuentra altamente comprometido con el desarrollo permanente de una cultura corporativa de altos estándares de integridad y transparencia. En ese sentido, ha ido confeccionando a lo largo de los años normas y procedimientos destinados al cumplimiento de las leyes y al arraigo de un comportamiento ético en todos sus colaboradores. Con esas premisas, la Entidad

se acogió a la ley N° 27.401 (de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas Privadas) y adaptó los códigos y procedimientos a fin de conformar el Programa de Integridad previsto por dicha norma. El Código de Ética y Conducta de Banco de Valores S.A. incorpora estos preceptos.

A los efectos de dar cumplimiento con el estándar previsto por el art. 23, punto IX de la Ley N° 27.401, se designó a un responsable interno a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad. Si bien las principales funciones del Responsable del Programa de Integridad (RPI) se encuentran descriptas en el Código de Ética y Conducta de Banco de Valores S.A., en el marco del Plan de revisión y mejoras de las prácticas de gobierno corporativo, Banco de Valores S.A. se encuentra trabajando en el desarrollo y publicación de los Términos de Referencia del RPI.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un sistema interno de denuncias, el cual es debidamente puesto en conocimiento de los colaboradores en las capacitaciones que son llevadas a cabo en el marco del presente Programa de Integridad. El sistema de denuncias interno también se encuentra abierto a terceros ajenos a Banco de Valores S.A. Las denuncias son presentadas mediante correo electrónico a una casilla especialmente dedicada a tales efectos. En este contexto, se garantizan los máximos estándares de confidencialidad y seguridad informática, implicando ello que el acceso a dicha casilla es privativo del Responsable de Integridad.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. En 2021 el Directorio aprobó y puso en vigencia la Política de Conflicto de Interés y Transacción entre Partes Relacionadas.

La política establece con claridad las responsabilidades de los colaboradores y criterios de acción a adoptar frente a situaciones que puedan implicar un conflicto de interés, incluyendo la denuncia al Responsable del Programa de Integridad y, cuando corresponda, la elevación al Comité de Auditoría y el Directorio para la evaluación final.

Adicionalmente, la política establece responsabilidades y controles a adoptar frente a transacciones entre el Banco y sus partes relacionadas, incluyendo la intervención y opinión del Comité de Auditoría “CNV” y la decisión final del Directorio. Es importante señalar que Banco de Valores S.A. cumple a su vez con las disposiciones establecidas por el BCRA en materia de otorgamiento de financiaciones a personas vinculadas.

La política ha sido difundida en toda la organización y se han capacitado a las autoridades y la gerencia para su correcta implementación.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

### **Prácticas y Aplicación**

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica, proporcionando información transparente de las actividades y el negocio, la cual se materializa en el impulso de la divulgación de información pertinente hacia los diferentes stakeholders a efectos de contribuir en la consolidación del buen gobierno corporativo.

El sitio web de Banco de Valores S.A. ha incorporado el portal “Relación con Inversores” que contiene información sobre la historia del Banco y sus autoridades, información financiera (información trimestral de gestión, estados financieros actuales y de años anteriores, incluyendo estados financieros anuales y trimestrales y, las actas de aprobación de balances) y no financiera (incluyendo información sobre la Sede Social, Estatutos vigentes y los Códigos de Gobierno Societario y, de Ética y Normas de Conducta y, el Reporte formal de Responsabilidad Social Corporativa).

Finalmente, dentro del marco del Plan de revisión y mejora de las prácticas de gobierno corporativo, la Entidad seguirá trabajando a efectos de profundizar la información incluida en su portal de Relación con Inversores.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

El Directorio aplica esta práctica apoyado en su trayectoria, experiencia y conocimiento a lo largo de los años de las partes interesadas (empleados, clientes, reguladores, accionistas, proveedores, entre otros). En tal sentido, Banco de Valores S.A. atiende los intereses de los distintos públicos mediante mecanismos de comunicación fluidos y descentralizados en las distintas Gerencias. A través de su página web cuenta con una sección especial de “Contacto” y casillas de correo específicas de responsabilidad social corporativa, donde se reciben las consultas de sus stakeholders y son evacuadas por el personal del Banco correspondiente.

Adicionalmente, en 2022 el Banco creó el departamento de Comunicación Corporativa, a cargo del Secretario Corporativo, con el propósito de profundizar los canales de comunicación y contenidos con sus audiencias clave.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. En tal sentido, el Banco ha designado un Responsable de Relaciones con Inversores con quien los accionistas pueden contactarse.

Adicionalmente, la Secretaría Corporativa posee instrumentados procedimientos para llevar adelante la convocatoria a Asamblea y poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información que resulta necesaria para su participación en la Asamblea.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

El Directorio aplica esta práctica conforme lo establece su Estatuto vigente (última modificación efectuada el 22 de septiembre de 2020), permitiendo la realización de Asambleas de Accionistas y Reuniones de Directorio mediante el uso de medios electrónicos.

Cabe mencionar que, en atención a las distintas medidas llevadas adelante por el Gobierno Nacional a fin de minimizar la circulación del COVID-19 y conforme las disposiciones de la IGJ y la CNV, el Banco llevó adelante reuniones de Directorio y de Asambleas de Accionistas utilizando medios no presenciales.

En particular, los mecanismos de participación no presencial permiten la participación en igualdad de condiciones de los diferentes participantes como así también la transmisión y, cuando fuera requerido, grabación de sonido, imagen y palabras.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta con una Política escrita de Distribución de Dividendos y propone a sus accionistas la distribución de dividendos bajo el marco regulatorio de la Distribución de Resultados emanada de la normativa del BCRA. Dicha Política se encuentra orientada a fortalecer su estructura patrimonial, reduciendo al mínimo su dependencia del fondeo proveniente del endeudamiento, colaborando de esta forma a la obtención y mantenimiento de las más altas calificaciones de riesgo crediticio que faciliten su competitividad en esta actividad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2023

**EL DIRECTORIO**

**INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

*A los Señores Accionistas del*

**BANCO DE VALORES S.A.**

*Sarmiento 310*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

**1. Opinión**

*Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca del Estado Separado de Situación Financiera de **BANCO DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes Estados Separados de Resultados y de otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo finalizados en esa fecha y las Notas y Anexos que los complementan. Además, hemos revisado los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de **BANCO DE VALORES S.A.** con sus sociedades controladas.*

*En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **BANCO DE VALORES S.A.** y la situación financiera consolidada con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 4.*

**2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A. la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con las normas mencionadas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores”.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe de fecha 28 de febrero de 2023 suscripto por el socio de la firma José G. Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, específicamente a lo que es materia de nuestra competencia, señalamos que, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y la respectiva documentación respaldatoria.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el **artículo 294 de la Ley N° 19.550**, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los directores.

Dejamos expresa mención que, somos independientes de **BANCO DE VALORES S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15, 37 y 55 de F.A.C.P.C.E.. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Párrafo de énfasis

Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 1, llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2 a los estados financieros adjuntos referida a que:

- a) de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181, 7427 y 7659 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos; y

*b) si bien se ha aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del BCRA, difiere de lo previsto en la NIIF 9 pero se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje.*

#### **4. Responsabilidad de la Dirección**

*El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2. a los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con la excepción que fue establecida por el BCRA que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.*

#### **5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores**

*Nuestros objetivos son obtener, una seguridad razonable de que los Estados Contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y, emitir un Informe como Comisión Fiscalizadora mediante el cual emitamos nuestra opinión. Cabe mencionar que, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que puedan adoptar los usuarios basándose en los Estados Contables y en el contenido de la Memoria sobre aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.*

*Como parte de los controles sobre los Estados Contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:*

*a) Identificar y evaluar los riesgos de incorrección significativa en los Estados Contables, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.*

*b) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.*

*c) Evaluar si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.***

*d) Concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluir sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe*

como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los Estados Contables o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Comunicarse con la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

## **6. Información Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

- a) hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual no tenemos objeciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio,
- b) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto,
- c) de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.1.3. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y Libro Diario, y en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (CNV),
- d) los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización N° 06429 de la Inspección General de Justicia de fecha 16 de marzo de 2015,
- e) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la **nota 33** a los estados financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2022, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida,
- f) de acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe de los auditores externos referido anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, salvo lo expresado en el párrafo quinto de dicho informe, en

*cuanto a la aplicación de las normas emitidas por el B.C.R.A. con supremacía sobre las contables profesionales,*

- g) *al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 49.263.890 no siendo la misma exigible a esa fecha.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2023*

*Por Comisión Fiscalizadora*

*Carlos Javier Piazza  
Síndico Titular  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 134 F° 134*

De conformidad con lo requerido por el art. 61 de la ley 26.831 y las disposiciones del estatuto social, el Doctor Carlos Javier Piazza hace constar que se ha verificado: (i) la participación de los Directores mencionados al inicio y (ii) la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión.

-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.50 horas.-

C. Javier Piazza  
Síndico Titular

Juan I. Nápoli  
Presidente